



ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA – ETAPA I

PROPUESTA: "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242".

DECRETO EX. N°24 (14.01.2026)

FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2026

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-4-LE26

HORA APERTURA: 15:30 hrs.

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 5

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD		
			Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		Formulario	Programa	Conocimiento
1	INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA, RUT N°77.754.415-2	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
	SÍ				SÍ		SÍ		
2	ICA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA, RUT N°77.984.053-0	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	NO	NO
3	POWER SOLUTIONS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N°77.365.045-4	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
4	INGENIERIA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO, RUT N° 76.099.636-k	SÍ	NO	-	-	SÍ	NO	SÍ	SÍ
5	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA, RUT N°77.722.709-2	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

VALESKA SANHUEZA CARRASCO
PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES



ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA – ETAPA II

PROPUESTA: "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242".

DECRETO EX. N°24 (14.01.2026)

FECHA DE APERTURA: 05 DE MARZO DE 2026

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-4-LE26

HORA APERTURA: 15:30 hrs.

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 03

	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°3 CARTA OFERTA		FORMULARIO N°6 ITEMIZADO
		MONTO OFERTADO	PLAZO OFERTADO	
1	ICA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA, RUT N°77.984.053-0	1.295,91 UF	60 días corridos	Sí
2	INGENIERIA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO, RUT N°76.099.636-k	2.068,34 UF	120 días corridos	Sí
3	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA, RUT N°77.722.709-2	1.519,36 UF	45 días corridos	Sí

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

VALESKA SANHUEZA CARRASCO
PROFESIONAL UNIDAD DE LICITACIONES

Memorandum: N° 7813

SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO

- DECRETAR

Firma Alcalde: *[Firma]*

ALCALDE

Antecedentes: Decreto Ex. N°24 de 14 de enero de 2026; Decreto Ex. N°178 de 06 de febrero de 2026; Decreto Ex. N°417 de 23 de marzo de 2026; Decreto Ex. N°658 de 24 de abril de 2026; Informe de evaluación; Acta de Apertura Municipal.

Materia: Remite Informe de Evaluación y Propuesta de adjudicación para la Licitación Pública "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242", adquisición Mercado Público ID 2490-4-LE26.

PROVIDENCIA, 07 MAYO 2026

DE: SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDE

Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242", adquisición Mercado Público ID 2490-4-LE26, la que por el monto requiere acuerdo por parte del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Ex. N°24 de 14 de enero de 2026, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; Mediante Decreto Ex. N°178 de 06 de febrero de 2026, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas a través de Mercado Público de la N°1 a la N°20 y Aclaración N°1; Mediante Decreto Ex. N°417 de 23 de marzo de 2026, se aprueba la Aclaración N°2; Mediante Decreto Ex. N°658 de 24 de abril de 2026, se aprueba la reincorporación de la oferta de INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G en UTP con INRED INGENIERÍA SA.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de febrero de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UTP)	77.754.415-2
	INRED INGENIERA SA (UTP) <i>EL</i>	77.528.200-2
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	77.984.053-0
3.	POWER SOLUTIONS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.365.045-4
4.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K
5.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2

En cumplimiento de la Norma General CVE2624439, publicada por el Diario Oficial, con fecha 26 de marzo de 2025, es que se aplicó un procedimiento y metodología de apertura de las ofertas en DOS ETAPAS. En la presente contratación, para evaluar las condiciones habilitantes o de la aptitud del proponente, se evaluaron dos subcriterios: el cumplimiento del Certificado SEC y la experiencia de la empresa, las ofertas que obtuvieron un puntaje igual o superior a 60 puntos en el subcriterio de experiencia – equivalente a tres o más contratos – pasaron a la segunda etapa.

SUBCRITERIO 1: Certificado de Instalador Eléctrico Clase A autorizado por la SEC, vigente al momento de la apertura técnica de las ofertas:

N°	OFERENTE	CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UTP)	✓
	INRED INGENIERA SA (UTP)	✓
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	✓
3.	POWER SOLUTIONS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA	X
4.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	✓
5.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	✓



SUBCRITERIO 2: Experiencia del oferente:

N°	OFERENTE	EXPERIENCIA ACREDITADAS	PUNTAJE OBTENIDO	ADMISIBILIDAD SEGUNDA ETAPA
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UTP)	10	100,00	✓
	INRED INGENIERA SA (UTP)			
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	5	100,00	✓
3.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	7	100,00	✓
4.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	10	100,00	✓

La apertura electrónica de la propuesta **segunda etapa** se llevó a cabo el día **06 de marzo de 2026**, considerando las propuestas de aquellos oferentes que resultaron admisibles en la apertura de la primera etapa de evaluación.

INADMISIBILIDAD EN LA SEGUNDA ETAPA:

- La oferta de la empresa ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA se declaró inadmisibles debido a que el valor de su oferta informado en el Formulario N°3 "Carta oferta" y Formulario N°6 "Itemizado carta oferta" no coinciden.

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°6.2.B de las respectivas Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	95%
2	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%
3	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
4	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	DESCUENTO DE PTJE: - 0.5 punto por cada multa registrada / - 10 puntos por cada término anticipado. *El puntaje se irá restando hasta un máximo de -20 puntos.
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación es el siguiente:

N°	OFERENTE	PONDERACIÓN						ORDEN DE PRELACIÓN
		OFERTA ECONÓMICA (95%)	PROGRAMA INTEGRIDAD (4%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE (A)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (B)	PUNTAJE TOTAL (A-B)	
1	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA EN UTP CON INRED INGENIERA SA	95,00	4,00	1,00	100,00	-1,00	99,00	1ER
2	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	61,86	0,00	0,00	61,86	0,00	61,86	3ER
3	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	84,21	4,00	1,00	89,21	0,00	89,21	2DO



Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242", identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-4-LE26, la Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar -salvo mejor parecer- al siguiente proveedor:

Razón social	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA EN UTP CON INRED INGENIERA SA
RUT	77.754.415-2 / 77.528.200-2
Valor total del contrato	1.346,80 UF impuestos incluido
Plazo de ejecución de las obras	100 días corridos
Puntaje total de su oferta	99,00
Financiamiento	Municipal
Aumento de contrato	Hasta un 30% del valor total de contrato
Unidad técnica	Secretaría Comunal de Planificación

Saluda atentamente a usted,


PATRICIA CABALLERO GIBBONS
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



V°B° Jurídica


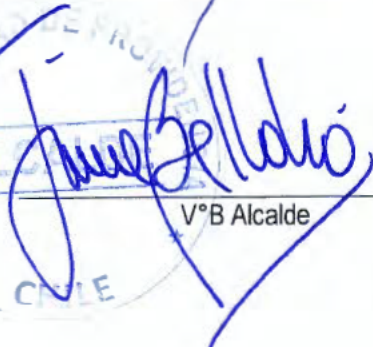


V°B° Control



V°B° Administración Municipal


VSC



V°B° Alcalde

SG

1169

19 MAY 2026

LICITACIÓN PÚBLICA
"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242"
ID: 2490-4-LE26

INFORME DE EVALUACIÓN
PRIMERA ETAPA

PROVIDENCIA, 27 de abril del 2026

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente **INFORME DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA** de la licitación pública denominada **"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242" ID: 2490-4-LE26**, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

DECRETO ALCALDICIO EX. N°450 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2025, que aprueban las **BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE OBRAS**, **DECRETO EX. N°24 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026**, que aprueba las Bases Administrativas especiales, Bases técnicas, designa a la comisión evaluadora de ofertas y demás antecedentes que regirán la licitación pública para la contratación de obras mediante propuesta, **DECRETO EX. N°178 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2026**, que **PUBLICA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS** realizadas a través del portal de www.mercadopublico.cl, **DECRETO EX. N°417 DE FECHA 23 DE MARZO 2026**, que modifica la comisión evaluadora y **DECRETO EX N°658 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026**.

1. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día **13 DE FEBRERO DE 2026**, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	RUT
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.754.415-2
	INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.528.200-2
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	77.984.053-0
3.	POWER SOLUTIONS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.365.045-4
4.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K
5.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2



ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA - ETAPA I

PROPUESTA: "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242".
DECRETO EX. N°34 (14.81) 2026
FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2026
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-4-LE26
HORA APERTURA: 16:59 hrs.
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 5

N°	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	ETAP.			FORMULARIO N°1 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD		
			En UTP	Asociado UTP	Empresas asociadas		Puntualidad	Programa	Conducta
1	INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA, RUT N°77.754.415-2 INRED INGENIERA SA, RUT N°77.528.200-2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	ICA INGENIERIA ELECTRICA SPA, RUT N°77.984.053-0	SI	NO	-	SI	SI	SI	NO	NO
3	POWER SOLUTIONS INGENIERIA ELECTRICA Y CONSTRUCCION SPA, RUT N°77.365.045-4	SI	NO	-	SI	SI	SI	SI	SI
4	INGENIERIA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO, RUT N°76.099.636-K	SI	NO	-	SI	SI	NO	SI	SI
5	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA, RUT N°77.722.709-2	SI	NO	-	SI	SI	SI	SI	SI

FIRMAR EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

NOTA:

- SE INDIVIDUALIZAN A LOS OFERENTES POR EL NOMBRE DEL PROPONENTE O POR LA RAZÓN SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EL CUAL SE ENCUENTRA DECLARADO EN EL FORMULARIO N°1 DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

1.1. PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL

En el portal de compras públicas se presentó **5 OFERTAS**, Las cuales **CUMPLEN** con la presentación de los antecedentes solicitados de acuerdo a lo señalado en el acto de apertura.

RUT	Nombre Ofertante	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
77.754.415-2	G&G Ingeniería (Con unión temporal de proveedores)	ID 2490-4-LE26 - NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Informes, Anexos, Garantías
77.984.053-0	ICA Ingeniería	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Informes, Anexos, Garantías
77.365.045-4	Power Solutions SPA	POWER SOLUTIONS SPA	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Informes, Anexos, Garantías
76.099.636-K	scrieval	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Informes, Anexos, Garantías
77.722.709-2	SYP SPA	PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES A NTONIO VARAS N°242	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Informes, Anexos, Garantías

1.2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante **DECRETO EX. N°24 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026**, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el **PUNTO N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA** con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Ingrid del Carmen Medel Osorio		Dirección de Desarrollo Comunitario
Luis Israel Guerrero Vega		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
Jean Michael Salazar Cáceres		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación

Que, mediante el **DECRETO EX. N°417 DE FECHA 23 DE MARZO 2026**, que **MODIFICA MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA**. Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Annabelle Paola Salazar Aguilera		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
Luis Israel Guerrero Vega		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
Jean Michael Salazar Cáceres		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, el siguiente documento de acuerdo a lo señalado en las **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.A "PRIMERA ETAPA"**:

- Bases Administrativas especiales de obra
- Certificado de instalador Eléctrico clase A autorizado por la SEC, vigente al momento de la apertura técnica de las ofertas.
- Formularios N°2 Anexo Técnico Declaración de Experiencia

6. EVALUACIÓN

6.1 COMISIÓN EVALUADORA

Para la presente licitación se conformará una comisión evaluadora integrada por tres funcionarios municipales, quienes realizarán las funciones y tendrán las atribuciones definidas en el punto 5 de las Bases Administrativas Generales de Obras

6.2 EVALUACIÓN

En cumplimiento de la Norma General CVE2624439, publicada por el Diario Oficial, con fecha 26 de marzo de 2025, es que se aplicará un procedimiento y metodología de apertura de las ofertas en **DOS ETAPAS**, las que se llevarán a cabo de la siguiente manera

A. PRIMERA ETAPA

La primera etapa tendrá por objeto la calificación de los oferentes, considerando exclusivamente factores de habilitación o aptitud para presentar propuestas. En esta fase se procederá a la apertura de los Antecedentes Administrativos y Antecedentes Técnicos requeridos en las presentes bases.

Se dejará constancia del cumplimiento a lo solicitado en el Acta de Apertura de la Primera Etapa, así como de cualquier observación que pudiera surgir, la que será publicada en sistema de información para proceder posteriormente a la apertura de la Etapa 2. En dicha acta, además, se detallará la calificación técnica de los oferentes, conforme al siguiente requisito:

Extracto de las bases administrativas especiales de obra (pág. 4/11)

PAUTA DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA

SUBCRITERIO 1: Requisito Técnico

- **CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC**, vigente al momento de la apertura técnica de las ofertas.

En caso de no presentar el certificado exigido, el oferente será descalificado del proceso, y su oferta se considerará **inadmisible**, no pudiendo acceder a la evaluación del Subcriterio N°2, por lo tanto, tampoco a la segunda etapa.

Conforme a lo anterior, la Comisión Evaluadora validará la autenticidad y vigencia del certificado exigido, lo cual quedará registrado en el informe de evaluación correspondiente a la primera etapa.

SUBCRITERIO 2: Experiencia del Oferente

CRITERIO	POND.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	100%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del Formulario N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 5, de las presentes bases. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:	
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Acredita debidamente 5 o más experiencias.	100
		Acredita debidamente 4 experiencias.	80
		Acredita debidamente 3 experiencias.	60
		Acredita debidamente 2 experiencias.	40
		Acredita debidamente 1 experiencia.	20
No declara o no acredita debidamente su experiencia.	0		

Conforme a lo anterior, la Comisión Evaluadora emitirá el informe de evaluación correspondiente a la primera etapa, según información contenida en Formulario N°2 y sus antecedentes.

Podrán pasar a la Segunda Etapa aquellas ofertas que hayan cumplido con el Certificado de Instalador Eléctrico Clase A vigente, y que presenten un mínimo de 60 puntos en el puntaje total obtenido en la experiencia del oferente. De lo contrario, los oferentes que obtengan un puntaje inferior, serán declarados inadmisibles en la Apertura de la Segunda Etapa.

Extracto de las bases administrativas especiales de obra (pág. 5/11)

2. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la segunda etapa, en virtud de la facultad establecida en las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" Y PUNTO N°6 "EVALUACIÓN"

FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", A TRAVÉS DEL CUAL EL OFERENTE DECLARA SU EXPERIENCIA EN CONTRATOS EJECUTADOS O EN EJECUCIÓN, DESDE EL AÑO 2020 A LA FECHA, CUYO OBJETO SEA LA NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA, EN COMUNIDADES O EDIFICIOS PÚBLICOS Y/O PRIVADOS.

5.2 ANTECEDENTES TÉCNICOS

1.- FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", a través del cual el oferente declara su experiencia en contratos ejecutados o en ejecución, desde el año 2020 a la fecha, cuyo objeto sea la normalización eléctrica, en comunidades o edificios públicos y/o privados.

Cada una de las experiencias declaradas en el Formulario N°2, deberá ser debidamente acreditada con cualquiera de los siguientes documentos:

- Certificados emitidos por el mandante a nombre del oferente.
- Copia de contratos suscritos entre el mandante y el oferente.

Se aceptarán, además, para acreditar experiencias con instituciones públicas:

- Decretos de Adjudicación, o
- Actas o Decretos de Recepción Provisoria o Definitiva, u
- Órdenes de Compra emitidas a través del portal www.mercadopublico.cl, considerándose válidas aquellas que se encuentren en estado "aceptada" o con "recepción conforme", en dicha plataforma. Estas deberán ser individualizadas con su ID en el Formulario N°2 y no será necesario que se adjunte el documento dentro de los Anexos Técnicos, ya que en este caso la Comisión de Evaluación descargará dicho documento desde la plataforma www.mercadopublico.cl. En este mismo acto verificará el estado de la Orden de Compra y podrá revisar cualquier antecedente de la licitación que dio origen a esta, para constatar el objeto del servicio y la vigencia de la contratación.

En cualquiera de estos casos dichos documentos deberán dar cuenta de lo siguiente:

- Nombre y objeto de la contratación, donde conste que el servicio contratado corresponde con lo solicitado en las presentes bases, para acreditar experiencia.
- Vigencia del contrato: fecha de inicio y término o fecha de inicio y duración.
- Identificación de Institución mandante.
- Nombre y firma de quien suscribe.

Sólo para el caso de experiencias con servicios públicos, éstas podrán ser individualizadas con su ID en el presente Formulario y no será necesario que se adjunte el documento dentro de los Anexos Técnicos, ya que en este caso será responsabilidad de la Comisión de Evaluación descargar los archivos desde la plataforma www.mercadopublico.cl, y verificar el cumplimiento de los requisitos solicitados.

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas, hasta completar las 5 experiencias necesarias.

Se deja de manifiesto que la Comisión Evaluadora podrá verificar la veracidad de la documentación presentada, corroborando con las instituciones mandantes la correcta prestación de los servicios declarados. En este sentido, cuando detecte que alguna contratación hubiese terminado anticipadamente o no se hubiera ejecutado en los términos convenidos, no la contabilizará al momento de evaluar la experiencia del oferente, dejando constancia de ello en el respectivo Informe de Evaluación.

Respecto de la declaración y acreditación de la experiencia del oferente, se deberá también considerar lo siguiente:

- Toda la documentación que respalde la información indicada en el Formulario N°2, deberá ser ingresada al Portal dentro de los anexos técnicos.
- La Municipalidad sólo evaluará la información que se acredite de la forma previamente señalada.
- No serán considerados aquellos documentos que den cuenta de contratos que se hubiesen liquidado anticipadamente por causas imputables al oferente.
- La Municipalidad se reserva el derecho de comprobar la veracidad de lo declarado en la documentación presentada, y de tomar las acciones legales correspondientes en caso de comprobar la falsedad en cualquier antecedente de la oferta, además de hacer efectiva la garantía de seriedad de la oferta.
- En caso de tratarse de Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (EIRL), la experiencia de

Extracto de las bases administrativas especiales de obra (pág. 2/11)

Con posterioridad a la emisión del presente Informe de Evaluación, y en virtud de lo dispuesto mediante **DECRETO EX. N°658 DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2026**, se instruyó la invalidación de la evaluación correspondiente a la primera etapa del proceso licitatorio, disponiéndose la reincorporación de la oferta presentada por INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SpA en UTP con INRED INGENIERA S.A., con el objeto de retrotraer el procedimiento al estado de efectuar una nueva revisión de los antecedentes en dicha etapa, conforme a lo señalado en los considerandos del citado acto administrativo.



PROVIDENCIA, 24 ABR. 2026

EX. N° 658 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 8, 12 y 63 letra l) de La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo establecido en la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N°661 publicado con fecha 12 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

- 1.- Mediante Decreto Alcaldicio EX. N°450 de fecha 26 de marzo de 2025, se aprueban las "BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE OBRAS".
- 2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°24 de fecha 14 de enero de 2026, se aprobaron las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, se llamó a propuesta pública y se dejó establecida la Comisión Evaluadora para la contratación de las obras "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242", adquisición mercado público ID 2490-4-LE26.
- 3.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N°178 de fecha 06 de febrero de 2026, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas a través de Mercado Público de la N°1 a la N°20 y Aclaración N°1.
- 4.- Que, mediante Decreto Alcaldicio Ex. N°417 de fecha 23 de marzo de 2026, se aprueba la Aclaración N°2.
- 5.- Que, La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de febrero de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1.	INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA (UTP)	77.754.415-2
	INRED INGENIERA SA (UTP)	77.528.200-2
2.	ICA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA	77.984.053-0
3.	POWER SOLUTIONS INGENIERIA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.365.045-4
4.	INGENIERIA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K
5.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2

6.- Que, con fecha 03 de marzo de 2026, la Comisión Evaluadora hace entrega del informe de Evaluación Primera Etapa, declarando inadmisibles la oferta de INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA en UTP con INRED INGENIERA SA por omisión del Certificado SEC.

7.- Que, con fecha 19 de febrero de 2026, se recibe reclamo a través del portal Mercado Público ID: INC-1293273-N4X1P0. A través del cual, solicita la reevaluación de la oferta de la empresa INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA en UTP con INRED INGENIERA SA, ya que el Certificado SEC sí se encuentra entre los adjuntos.

8.- Que, revisados nuevamente los antecedentes presentados por la empresa INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA en UTP con INRED INGENIERA SA, se ha verificado la existencia de un error en la evaluación de la primera etapa, ya que sí se encontraba adjunto el Certificado SEC, por lo que resulta procedente retrotraer el procedimiento licitatorio al estado de efectuar una nueva evaluación de esa etapa.

9.- El Memorandum N°6413 de fecha 14 de abril de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Extracto decreto EX N°685 reincorporación de oferta (pág. 1/2)



HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX. N° 658 / DE 2026.-

DECRETO:

- 1.- Invalídese la evaluación de la primera etapa de la propuesta pública "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242", por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.
- 2.- Reincorpórese la oferta presentada por INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA en UTP con INRED INGENIERA SA a la evaluación de la primera etapa, en virtud del considerando N°8.
- 3.- Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Adquisiciones de la Administración www.mercadopublico.cl.

Extracto decreto EX N°685 reincorporación de oferta (pág. 2/2)

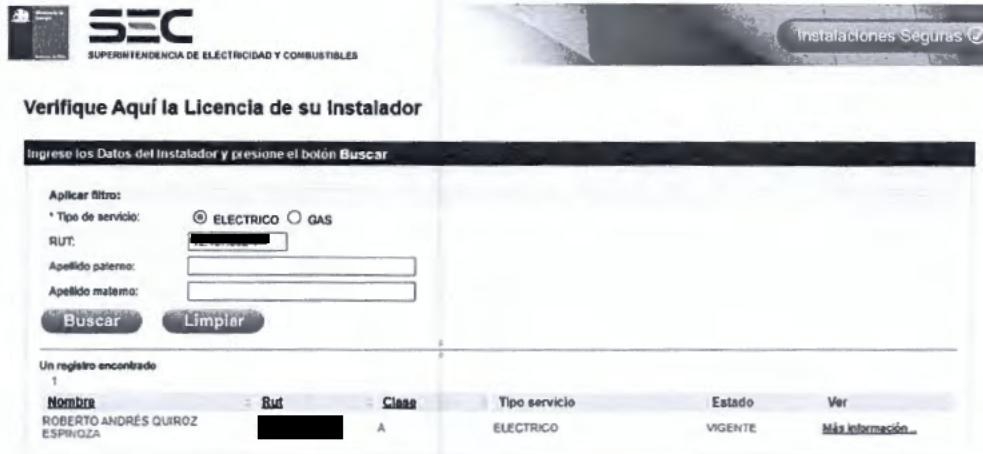
En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, determina que:

2.1. EVALUACIÓN - SUBCRITERIO 1 REQUISITO TÉCNICO

2.2. INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA Y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)

CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.
- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC DE "ROBERTO ANDRÉS QUIROZ ESPINOZA" EL CUAL INDICA FECHA EMISIÓN 21/11/2025, FECHA DE INICIO LICENCIA EN LA CLASE 05/10/2029 VALIDO HASTA 24/02/2026.
- Se revisa y verifica que el certificado adjunto correspondiente a ROBERTO ANDRÉS QUIROZ ESPINOZA se encuentra VIGENTE, de acuerdo con la información consignada en el sitio web (<https://wlhttp.sec.cl/validadorinstaladores/>) oficial de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).



Verifique Aquí la Licencia de su Instalador

Ingrese los Datos del Instalador y presione el botón **Buscar**

Aplicar filtro:
* Tipo de servicio: ELECTRICO GAS

RUT: [REDACTED]

Apellido paterno: [REDACTED]

Apellido materno: [REDACTED]

Buscar **Limpiar**

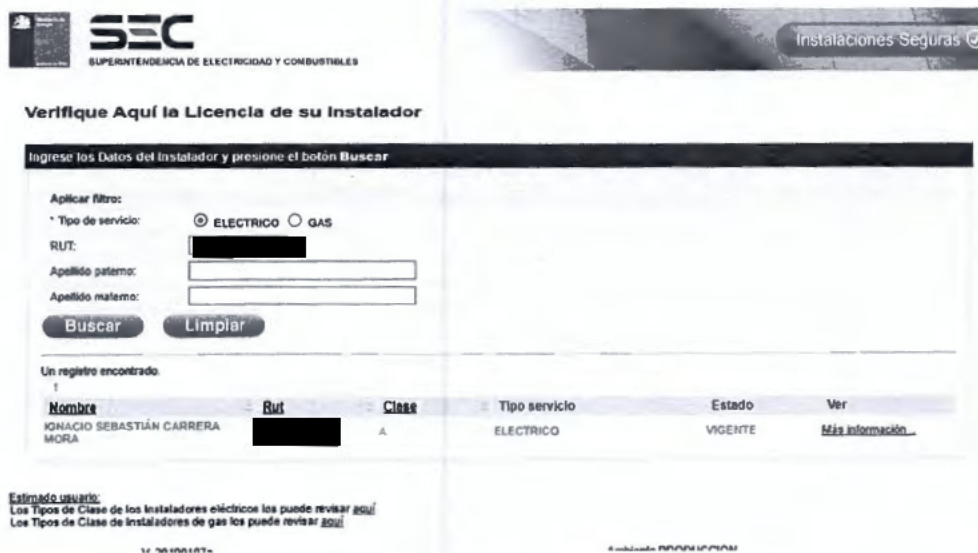
Un registro encontrado

Nombre	Rut	Clase	Tipo servicio	Estado	Ver
ROBERTO ANDRÉS QUIROZ ESPINOZA	[REDACTED]	A	ELECTRICO	VIGENTE	Más información...

2.2.1. ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA

CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.
- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC DE "IGNACIO SEBASTIÁN CARRERA MORA", EL CUAL INDICA FECHA EMISIÓN 01/12/2025, FECHA DE INICIO LICENCIA EN LA CLASE 27/01/2025 VALIDO HASTA 01/03/2026.
- Se revisa y verifica que el certificado adjunto correspondiente a IGNACIO SEBASTIÁN CARRERA MORA se encuentra VIGENTE, de acuerdo con la información consignada en el sitio web (<https://wlhttp.sec.cl/validadorinstaladores/>) oficial de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).



Verifique Aquí la Licencia de su Instalador

Ingrese los Datos del Instalador y presione el botón **Buscar**

Aplicar filtro:
* Tipo de servicio: ELECTRICO GAS

RUT: [REDACTED]

Apellido paterno: [REDACTED]

Apellido materno: [REDACTED]

Buscar **Limpiar**

Un registro encontrado

Nombre	Rut	Clase	Tipo servicio	Estado	Ver
IGNACIO SEBASTIÁN CARRERA MORA	[REDACTED]	A	ELECTRICO	VIGENTE	Más información...

Estimado usuario:
Los Tipos de Clase de los Instaladores eléctricos los puede revisar aquí:
Los Tipos de Clase de instaladores de gas los puede revisar aquí:

2.1.3. POWER SOLUTIONS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA

CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

- El oferente NO ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.
- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO 6.2.A "PRIMERA ETAPA" SUBCRITERIO 1 REQUISITO TÉCNICO, SEÑALA LO SIGUIENTE "EN CASO DE NO PRESENTAR EL CERTIFICADO EXIGIDO, EL OFERENTE SERÁ

DESCALIFICADO DEL PROCESO, Y SU OFERTA SE CONSIDERARÁ INADMISIBLE, NO PUDIENDO ACCEDER A LA EVALUACIÓN DEL SUBCRITERIO N°2, POR LO TANTO, TAMPOCO A LA SEGUNDA ETAPA. DEBIDO A LO ANTERIOR EL OFERENTE ES DECLARADO INADMISIBLE.

2.1.4. INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO

CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.
- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC DE "CAMILO GABRIEL ROJAS BUSTOS", EL CUAL INDICA FECHA EMISIÓN 06/05/2026, FECHA DE INICIO LICENCIA EN LA CLASE 28/11/2023 VALIDO HASTA 07/05/2026.
- Se revisa y verifica que el certificado adjunto correspondiente a CAMILO GABRIEL ROJAS BUSTOS se encuentra VIGENTE, de acuerdo con la información consignada en el sitio web (<https://wlhttp.sec.cl/validadorinstaladores/>) oficial de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).



Verifique Aquí la Licencia de su Instalador

Ingrese los Datos del Instalador y presione el botón **Buscar**

Aplicar filtro:
* Tipo de servicio: ELECTRICO GAS

RUT:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Buscar **Limpiar**

Un registro encontrado.

Nombre	Rut	Clase	Tipo servicio	Estado	Ver
CAMILO GABRIEL ROJAS BUSTOS	<input type="text"/>	A	ELECTRICO	VIGENTE	Más información...

Estimado usuario:
Los Tipos de Clase de los Instaladores eléctricos los puede revisar [aquí](#)
Los Tipos de Clase de Instaladores de gas los puede revisar [aquí](#)

V. 20190107a

Ambiente PRODUCCION

2.1.5. INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA

CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA TÉCNICA DE LAS OFERTAS.

- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.
- El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC DE "RAFAEL ALEJANDRO ALVARADO RODRÍGUEZ", EL CUAL INDICA FECHA EMISIÓN 04/02/2026, FECHA DE INICIO LICENCIA EN LA CLASE 12/06/2024 VALIDO HASTA 05/05/2026.
- Se revisa y verifica que el certificado adjunto correspondiente a RAFAEL ALEJANDRO ALVARADO RODRÍGUEZ se encuentra VIGENTE, de acuerdo con la información consignada en el sitio web (<https://wlhttp.sec.cl/validadorinstaladores/>) oficial de la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC).



Verifique Aquí la Licencia de su Instalador

Ingrese los Datos del Instalador y presione el botón **Buscar**

Aplicar filtro:
* Tipo de servicio: ELECTRICO GAS

RUT:

Apellido paterno:

Apellido materno:

Buscar **Limpiar**

Un registro encontrado.

Nombre	Rut	Clase	Tipo servicio	Estado	Ver
RAFAEL ALEJANDRO ALVARADO RODRIGUEZ	<input type="text"/>	A	ELECTRICO	VIGENTE	Más información...

Estimado usuario:
Los Tipos de Clase de los Instaladores eléctricos los puede revisar [aquí](#)
Los Tipos de Clase de Instaladores de gas los puede revisar [aquí](#)

V. 20190107a

Ambiente PRODUCCION

2.1.6. RESULTADO REVISIÓN CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO



N°	OFERENTE	CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO	CLASE CERTIFICADO	VIGENCIA CERTIFICADO	V'B	ADMISIBILIDAD
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	ROBERTO ANDRÉS QUIROZ ESPINOZA	CLASE A	24/02/2026	✓	El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	IGNACIO SEBASTIÁN CARRERA MORA	CLASE A	01/03/2026	✓	El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.
3.	POWER SOLUTIONS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA	-	-	-	X	El oferente NO ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC. DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.A "PRIMERA ETAPA" EL OFERENTE DEBERÁ ADJUNTAR CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA TÉCNICA DE LAS OFERTAS. EN CASO DE NO PRESENTAR EL CERTIFICADO EXIGIDO, EL OFERENTE SERÁ DESCALIFICADO DEL PROCESO, Y SU OFERTA SE CONSIDERARÁ INADMISIBLE, NO PUDIENDO ACCEDER A LA EVALUACIÓN DEL SUBCRITERIO N°2, POR LO TANTO, TAMPOCO A LA SEGUNDA ETAPA.
4.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	CAMILO GABRIEL ROJAS BUSTOS	CLASE A	07/05/2026	✓	El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.
5.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	RAFAEL ALEJANDRO ALVARADO RODRÍGUEZ	CLASE A	05/05/2026	✓	El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC.

2.1.7. RESULTADO EVALUACIÓN - SUBCRITERIO 1 REQUISITO TÉCNICO

En conformidad con lo establecido en el PUNTO 6.2.A "PRIMERA ETAPA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE LA OBRA, la Comisión Evaluadora procedió a revisar el CUMPLIMIENTO DEL SUBCRITERIO 1 "REQUISITO TÉCNICO" respecto de la totalidad de los oferentes que presentaron propuesta.

La evaluación consideró estrictamente los antecedentes exigidos en las bases, verificando que cada oferente cumpliera con los requisitos técnicos para continuar en el proceso de evaluación, información que se detalla en el cuadro resumen que se presenta a continuación:

N°	OFERENTE	CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA TÉCNICA DE LAS OFERTAS.	ADMISIBLE DEL CERTIFICADO
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	✓	ADMISIBLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.A "PRIMERA ETAPA"
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	✓	ADMISIBLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.A "PRIMERA ETAPA"
3.	POWER SOLUTIONS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA	X	INADMISIBLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.A "PRIMERA ETAPA"
4.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	✓	ADMISIBLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.A "PRIMERA ETAPA"
5.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	✓	ADMISIBLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.A "PRIMERA ETAPA"

2.2. EVALUACIÓN - SUBCRITERIO 2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE.

En el cuadro precedente se individualizan las empresas que, HABIENDO DADO CUMPLIMIENTO ÍNTEGRO AL SUBCRITERIO N°1 "REQUISITO TÉCNICO", CONTINUAN A LAS SIGUIENTES ETAPAS DEL PROCESO DE EVALUACIÓN, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA:

N°	OFERENTE	RUT
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.754.415-2 77.528.200-2
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	77.984.053-0
3.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K
4.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2



2.2.1. INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA Y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 10 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2**
- El oferente **INDIVIDUALIZA EL NUMERO DE LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA CADA UNO DE SUS EXPERIENCIAS DECLARADAS EL FORMULARIO.**
- El Oferente adjunta **ORDEN DE TRABAJO, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ARTÍCULO N°7 LETRA B.1, "LAS EXPERIENCIAS DEBERÁN SER ACREDITADAS, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIER DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS, COPIA DEL CONTRATO, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA U ORDEN DE COMPRAS EMITIDAS POR EL PORTAL DE MERCADO PUBLICO.", POR LO CUAL, DICHO DOCUMENTO NO ES VALIDO PARA ACREDITAR EXPERIENCIA.**
- El oferente **NOMBRA LOS ARCHIVOS ADJUNTOS EN FORMATO PDF CON EL INDIVIDUALIZADO LA ORDEN DE TRABAJO (OT) E INCORPORA "DECRETO 103", EL CUAL NO SE ENCUENTRA DECLARADO EN EL CORRESPONDIENTE FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA. DEBIDO A LO ANTERIOR NO SE CONSIDERA DICHO DOCUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA.**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTO O DECLARA ID U OC	V"B"	OBSERVACIÓN
1.	I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Normalización instalaciones eléctricas en nuevo empalme sector Visviri y traslado de carga eléctrica a circuito de guardia, Visviri bombas y nuevo tablero de jardín Santa Rosa de Apoquindo	Normalización instalaciones eléctricas en nuevo empalme sector Visviri y traslado de carga eléctrica a circuito de guardia, Visviri bombas y nuevo tablero de Jardín Santa Rosa de Apoquindo	2020	ORDEN DE TRABAJO 1796	✓	✗	El oferente adjunta ORDEN DE TRABAJO N°001796 DE FECHA 21-01-2020. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.
2.	I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Normalización y modificación de alimentación energía eléctrica, CCDD y CCTV; Incl. provisión e instalación de tablero eléctrico	Normalización y modificación de alimentación energía eléctrica, CCDD y CCTV; Incl. provisión e instalación de tablero eléctrico	2020	ORDEN DE TRABAJO 1958	✓	✗	El oferente adjunta ORDEN DE TRABAJO N°001958 DE FECHA 05-05-2020. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.
3.	I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Remodelación oficinas departamento de edificación – piso 1	Remodelación oficinas departamento edificación – Piso 1 (Instalaciones eléctricas edificio consistorial M. Las Condes)	2020	ORDEN DE TRABAJO 2195	✓	✗	El oferente adjunta ORDEN DE TRABAJO N°002195 DE FECHA 03-11-2020. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.
4.	I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Habilitación y reparaciones eléctricas varias baños y oficinas	Habilitación y reparaciones eléctricas varias baños y oficinas	2021	ORDEN DE TRABAJO 2282	✓	✗	El oferente adjunta ORDEN DE TRABAJO N°002282 DE FECHA 04-01-2021. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.
5.	I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Habilitación eléctrica 2do piso seguridad ciudadana	Habilitación eléctrica de tableros, circuitos y artefactos de iluminación y enchufes 2do piso seguridad ciudadana	2021	ORDEN DE TRABAJO 2388	✓	✗	El oferente adjunta ORDEN DE TRABAJO N°002388 DE FECHA 24-02-2021. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.



6.	I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Normalización eléctrica para la Decom 2	Normalización eléctrica de tableros, circuitos y artefactos de iluminación y enchufes	2021	ORDEN DE COMPRA 2345-1102-SE21	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°2345-1102-SE21 DE FECHA 29-06-2021.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra ACEPTADA.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
7.	I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Normalización eléctrica Interior Casa Blanche	Normalización eléctrica de tableros, circuitos y artefactos de iluminación y enchufes	2021	ORDEN DE COMPRA 2345-994-SE21	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°2345-994-SE21 DE FECHA 29-06-2021.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra ACEPTADA.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
8.	I.MUNICIPALIDAD DE VITACURA	Normalización de instalación eléctrica en inmueble Vitaintegración	Normalización de instalación tableros, circuitos y artefactos de iluminación y enchufes	2022	ORDEN DE TRABAJO 2667-46-LE22	✓	✓	<p>El oferente en su formulario individualiza ID correspondiente al número de licitación 2667-46-LE22, se revisa licitación y la ORDEN DE COMPRA CORRESPONDE 2667-784-SE22 CUYA FECHA ES 05-10-2022.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra ACEPTADA.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
9.	I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD PROVIDENCIA N°385	Normalizaciones eléctricas de espacios públicos de edificio habitacional, normalización de tablero eléctricos, alimentadores, circuitos, malla a tierra, enchufes e iluminación.	2025	ORDEN DE COMPRA 2490-3034-SE25	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°2490-3034-SE25 DE FECHA. 03-12-2025.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra con RECEPCIÓN CONFORME.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
10.	I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	NORMALIZACION ELECTRICA COMUNIDAD DE LAS CLARAS	Normalizaciones eléctricas de espacios públicos de edificio habitacional, normalización de tablero eléctricos, alimentadores, circuitos, SPT, enchufes e iluminación.	2025	ORDEN DE COMPRA 2490-418-SE24	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°2490-418-SE24 DE FECHA 18-12-2024.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra con RECEPCIÓN CONFORME.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>



2.2.2. ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 5 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2**
- El oferente **INDIVIDUALIZA EL NUMERO DE LA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL PARA CADA UNO DE SUS EXPERIENCIAS DECLARADAS EL FORMULARIO.**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTO O DECLARA ID U OC	V"B	OBSERVACIÓN
1.	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	NORMALIZACIÓN DE TABLERO ELÉCTRICO DE BOMBAS	NORMALIZACIÓN DE TABLERO DE CONTROL Y ELECTROBOMBAS 5,SHP	2024	OC_2490-310-SE25	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°2490-310-SE25 DE FECHA 21-10-2025.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra con RECEPCIÓN CONFORME</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
2.	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	CANALIZACIÓN Y CABLEADO ALIMENTADOR OAVI	INSTALACIÓN NUEVA DE ALIMENTADOR EDIFICIO OAVI BAJO NORMA	2024	OC_2460-2458-AG25	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°2460-2458-AG25 DE FECHA 29-09-2025.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra con RECEPCIÓN CONFORME</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
3.	SERVICIO DE SALUD VALPARAÍSO	NORMALIZACIÓN TABLERO UNIDAD DE CENTRIFUGAS	NORMALIZACIÓN SALA UNIDAD DE CENTRIFUGAS Y CERTIFICACIÓN TE1	2024	OC_956-839-AG25	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°956-839-AG25 DE FECHA 28-08-2025.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra con RECEPCIÓN CONFORME</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
4.	UNIVERSIDAD DE CHILE FACULTAD DE FILOSOFÍAS	MANTENCIÓN PREVENTIVA SISTEMA ELÉCTRICO Y REDES	MANTENCIÓN ANUAL DE SISTEMA ELÉCTRICO Y REDES DEL EDIFICIO	2024	OC_5655-55-SE25	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°5655-55-SE25 DE FECHA 18-08-2025.</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra con RECEPCIÓN CONFORME</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
5.	I MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON	CONSTRUCCIÓN DE INSTALACIONES	NORMALIZACIÓN DE TABLERO GENERAL Y EMPALME CESFAM GABRIELA MISTRAL	2024	OC_1718-1318-AG25	✓	✓	<p>El oferente declara en formulario ORDEN DE COMPRA N°1718-1318-AG25 DE FECHA 18-11-2025</p> <p>Se revisa la OC en el portal de www.mercadopublico.cl y esta se encuentra ACEPTADA</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>



2.2.3. INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 7 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2**
- El oferente **ADJUNTA ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL MANDANTE.**

N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTO O DECLARA ID U OC	V'B*	OBSERVACIÓN
1.	EMPRESAS TUCAPEL S.A	ALIMENTACIÓN BAJA TENSIÓN EPC	CANALIZACIÓN 300X100MM FABRICACIÓN Y MONTAJE DE TABLEROS TENDIDO Y CONEXIONADO DE ALIMENTADORES Y SUB-ALIMENTADORES FABRICACIÓN Y CONEXIÓN DE MALLA TIERRA 7X5MTS PLANOS AS BUIL TE-1	2023-2024	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO "ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD ALIMENTACIÓN BT - TUCAPEL"	✓	✓	El oferente adjunta ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL MANDANTE. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.
2.	EMPRESAS TUCAPEL S.A	CABLEADO INSTR. ENVASADO Y MOLINO LO BOZA	CABLEADO Y CONEXIONADO DE SERVICIOS DE FUERZA E INSTRUMENTACIÓN	2024	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO "ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD CABLEADO E INSTR. ENV. Y MOLINO - TUCAPEL"	✓	✓	El oferente adjunta ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL MANDANTE. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.
3.	EMPRESAS TUCAPEL S.A	CANALIZACIONES TRONCALES Y SUBALIMENTADORES	MONTAJE DE CANALIZACIÓN EPC 500X100MM MONTAJE DE CANALIZACIÓN EPC 300X100MM	2024	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO "ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD CANALIZACIONES TRONCALES Y SUBALIM - TUCAPEL"	✓	✓	El oferente adjunta ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL MANDANTE. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.
4.	EMPRESAS TUCAPEL S.A	TABLEROS LOCALES PLANTA	FABRICACION Y MONTAJE DE 8 TABLEROS (GABINETES AUTO SOPORTADOS)	2024	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO "ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD TABLEROS LOCALES PLANTA - TUCAPEL"	✓	✓	El oferente adjunta ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL MANDANTE. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°S.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.



5.	KPN ENERGY SOLUTIONS SPA	EJECUCIÓN, MONTAJE ELÉCTRICO Y MECÁNICO PROYECTO ASTARA SUCURSAL MACHALI	FABRICACIÓN Y MONTAJE DE TABLEROS CARGADORES (2 UN) MONTAJE DE CANALIZACIÓN A LA VISTA (EMT Y CAG) TENDIDO Y CONEXIÓN DE CABLES RV-K PLANOS AS-BUILT	2024	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO "ACTA RECEPCIÓN CONFORME CARGADOR ASTARA-KPN"	✓	El oferente adjunta ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL MANDANTE. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.
6.	KPN ENERGY SOLUTIONS SPA	INSTALACIÓN DE CARGADORES IRVE EN CCTI MAIPÚ	MONTAJE Y CONEXIONADO TRAFQ PM 750KVA MONTAJE Y CONEXIONADO TABLERO GENERAL "IRVE" EXCAVACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE BCO DE DUCTOS TENDIDO Y CONEXIONADO DE CABLES RV-K 500MCM CONSTRUCCIÓN MALLA TIERRA CONSTRUCCIÓN DE TRINCHERA Y SUPORTACIÓN HORMIGONADA PARA TRAFQ Y T.G. PLANOS AS-BUILT	2025	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO "ACTA RECEPCIÓN CONFORME CCTI MAIPU-KPN"	✓	El oferente adjunta ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL MANDANTE.
7.	MUNICIPALIDAD DE PAINE - SECPA	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ESTACIÓN DE CARGA	MONTAJE Y CONEXIONADO DE TRAFQ AEREO 500KVA MONTAJE Y CONEXIONADO DE TABLERO GENERAL TENDIDO DE CABLE MT CONSTRUCCIÓN MALLA TIERRA EXCAVACION Y CONSTRUCCIÓN BCO. DUCTOS MONTAJE DE CANALIZACIÓN SOTERRADA TENIDO DE CABLE RZ1-K OBRAS CIVILES	2024	ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO "ACTA RECEPCIÓN CONFORME PAINE -I MUN PAINE"	✓	El oferente adjunta ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DEL SERVICIO, LA CUAL SE ENCUENTRA FIRMADA POR EL MANDANTE.

2.2.4. INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA

REVISIÓN FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

- El oferente **DECLARA 10 EXPERIENCIAS EN EL FORMULARIO N°2**
- El oferente **ADJUNTA CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA**
- El oferente **ADJUNTA COPIA DE CONTRATOS FIRMADOS POR EL MANDANTE**
- El oferente **ADJUNTA ORDENES DE COMPRAS EMITIDAS POR UN PRIVADO Y NO SON EMITIDAS POR EL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL , DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" SUB-PUNTO N°5.2.1. "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", CADA EXPERIENCIA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE ACREDITADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE A NOMBRE DEL OFERENTE, COPIA DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MANDANTE Y EL OFERENTE. EN CASO DE EXPERIENCIA CON SERVICIO PUBLICO, SE ACEPTARÁN, ADEMÁS, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA, ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE MERCADO PUBLICO. POR LO CUAL, LAS FACTURAS NO SON UN DOCUMENTO VALIDO PARA ACREDITA EXPERIENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO.**
- El oferente **ADJUNTA FACTURAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" SUB-PUNTO N°5.2.1. "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA DEL OFERENTE", CADA EXPERIENCIA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE ACREDITADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE A NOMBRE DEL OFERENTE, COPIA DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MANDANTE Y EL OFERENTE. EN CASO DE EXPERIENCIA CON SERVICIO PUBLICO, SE ACEPTARÁN, ADEMÁS, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA, ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE MERCADO PUBLICO. POR LO CUAL, LAS FACTURAS NO SON UN DOCUMENTO VALIDO PARA ACREDITA EXPERIENCIA EN ESTE PROCESO LICITATORIO.**



N°	MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA	OFERENTE ADJUNTA DOCUMENTO O DECLARA ID U OC	V'B*	OBSERVACIÓN
1.	BIJOU CHILE SPA	REMODELACIÓN DE MOBILIARIO, NORMALIZACIÓN CIRCUITOS ELÉCTRICOS Y ILUMINACIÓN.	PROYECTO DE NORMALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA, ENFOCADO EN LA DISTRIBUCIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA Y EL CUMPLIMIENTO NORMATIVO. SE REALIZÓ EL SUMINISTRO Y MONTAJE DE UN NUEVO TABLERO DE DISTRIBUCIÓN, EL BALANCEO DE CARGAS PARA LA INSTALACIÓN DE MÚLTIPLES CIRCUITOS DE FUERZA E ILUMINACIÓN, Y EL DISEÑO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN DE ALTA EFICIENCIA CON TECNOLOGÍA LED. SE INCLUYE LA IMPLEMENTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA PUESTA A TIERRA ASOCIADA AL TABLERO PRINCIPAL.	2024	FACTURA 35, CERTIFICADO. ORDEN DE COMPRA 14389	✓	✗	El oferente ADJUNTA FACTURA N°35, CERTIFICADO DE EXPERIENCIA Y ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.
2.	LA CASA DE LAS CARCASAS	PROVISION E INSTALACION DE GENERADOR EPD 66 C-3 60 KVA FA	PROVISIÓN E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE ALIMENTACIÓN DE RESPALDO (GENERADOR EPD66-3 60 KVA), QUE REQUIRIÓ LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES (FUNDACIÓN, SOBRECIMIENTO Y CIERRES DE SEGURIDAD). SE EJECUTÓ LA CONEXIÓN ELÉCTRICA DEL GENERADOR AL TABLERO DE TRANSFERENCIA Y DISTRIBUCIÓN DE CARGAS, INCLUYENDO LA PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS BAJO CARGA. SE INSTALÓ UN SISTEMA DE PUESTA A TIERRA INDEPENDIENTE PARA LA UNIDAD DE GENERACIÓN, CUMPLIENDO CON LA NORMATIVA SEC VIGENTE.	2025	FACTURA 377, ORDEN DE COMPRA OC - 0168	✓	✗	El oferente ADJUNTA FACTURA N°377 Y ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO. SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.
3.	RENDIC HERMANOS SA	PROYECTO DE REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y OBRAS CIVILES	PROYECTO DE REHABILITACIÓN ELÉCTRICA Y OBRAS CIVILES. SE REALIZÓ LA MODERNIZACIÓN Y/O REEMPLAZO DEL TABLERO ELÉCTRICO DE DISTRIBUCIÓN, EL BALANCEO DE CARGAS, E INSTALACIÓN DE NUEVAS PROTECCIONES TERMOMAGNÉTICAS Y DIFERENCIALES. SE INCLUYÓ LA INSTALACIÓN DE NUEVOS PUNTOS DE LUZ Y LA VERIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (PAT) ASOCIADO, ASEGURANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA.	2025	FACTURAS: 181-167-158-180-179. OC: 476840260	✓	✓	El oferente ADJUNTA FACTURAS N°181, N°127 N°158, N°160, N°179 Y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA FIRMADO POR EL MANDANTE. EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.2.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN EL CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE FUE DEBIDAMENTE VERIFICADA CON EL MANDANTE CORRESPONDIENTE SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.



4.	RENDIC HERMANOS SA	REMDELACIÓN DE OBRA CIVILES Y ELÉCTRICAS MENORES (CIERRE SALA DE BATERIAS).	Proyecto de Normalización Eléctrica e Infraestructura Civil Menor en Exterior. Se ejecutó la Instalación de nuevos puntos de luz (luminarias) y la reestructuración de circuitos. Las Obras Civiles se enfocaron en la construcción de reja y sobrecimiento, demostrando experiencia en la construcción de fundaciones y cierres de seguridad para equipamiento eléctrico en exterior.	2025	FACTURA 266-349 ORDEN DE COMPRA: 4200328831	✓	✓	El oferente ADJUNTA FACTURAS N°349 Y N°266 Y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA FIRMADO POR EL MANDANTE. EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.2.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SE DEJA CONSTANCIA QUE LA INFORMACIÓN DECLARADA EN EL CERTIFICADO DE EXPERIENCIA PRESENTADO POR EL OFERENTE FUE DEBIDAMENTE VERIFICADA CON EL MANDANTE CORRESPONDIENTE SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.
5.	DOREL JUVENILE SPA	PROYECTO DE REMDELACION LOCALES INFANTI	Proyecto de Normalización de Circuitos Eléctricos y Eficiencia Energética. Incluyó el suministro, montaje e instalación de un sistema de iluminación de alta eficiencia con tecnología LED, el tendido de nuevas canalizaciones y la distribución de cargas para nuevos circuitos de fuerza. Se ejecutaron Obras Civiles Menores (tabiquería y acabados) asociadas a la infraestructura eléctrica instalada. El trabajo se realizó bajo la normativa chilena vigente.	2025	CONTRATO FACTURAS: 495-574-636- 666 ORDEN DE COMPRA: 40230	✓	✓	El oferente ADJUNTA CERTIFICADO DE EXPERIENCIA, COPIA DE CONTRATO Y FACTURAS N°495, N°574, N°636, N°666 Y ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO. EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.2.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SE VERIFICA CON EL MANDANTE QUE LAS OBRAS DECLARADAS CONSIDERAN LO REQUERIDO EN ESTE PROCESO LICITATORIO SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.
6.	ARCOPRIME	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN OBRA CIVIL MENORES, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA QUE INCLUYÓ LA NORMALIZACIÓN, REHABILITACIÓN Y REEMPLAZO DE COMPONENTES ELÉCTRICOS CRÍTICOS EN EL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN. LOS TRABAJOS ELÉCTRICOS SE ENFOCARON EN LA RENOVACIÓN DE CIRCUITOS DE ILUMINACIÓN DE ALTA DEMANDA CON TECNOLOGÍA LED, LA ADECUACIÓN DE TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN Y LA CORRECCIÓN DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (PAT), ASEGURANDO LA CONTINUIDAD OPERATIVA Y EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA ELÉCTRICA VIGENTE (NCH ELEC. 4/2003).	2025	FACTURAS: 399-453- 481 ORDEN DE COMPRA: 7000018655, 7000019014 Y 7000018039	✓	✗	El oferente ADJUNTA FACTURA N°399, PRESUPUESTO, ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.



7.	BIJOU CHILE SPA	OBRA CIVIL LOCAL PLAZA SUR	EJECUCIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN (OC/PPTO N° MNTN 504 25), POR EL MONTO DE \$87.248.339 CLP. EL PROYECTO INCLUYÓ LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES A GRAN ESCALA (FUNDACIONES, CANALIZACIONES ELÉCTRICAS Y OBRA GRUESA) Y LA INSTALACIÓN COMPLETA DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, INCLUYENDO TABLEROS, PUESTA A TIERRA Y UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED DE ALTA EFICIENCIA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SEC VIGENTE.	2025	FACTURAS: 763, 885, 924, 1.012 ORDEN DE COMPRA: OC 17858	✓	✓	<p>El oferente ADJUNTA ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO, FACTURAS N°763, N°855, N°924, N°1012, CERTIFICADO DE EXPERIENCIA Y ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO.</p> <p>EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.2.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SE VERIFICA CON EL MANDANTE QUE LAS OBRAS DECLARADAS CONSIDERAN LO REQUERIDO EN ESTE PROCESO LICITATORIO</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1 Y LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
8.	BIJOU CHILE SPA	OBRA CIVIL ISADORA PLAZA TOBALABA	EJECUCIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN (OC/PPTO N° MNTN 505 25), POR EL MONTO DE \$103.825.523 CLP. EL PROYECTO INCLUYÓ LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES A GRAN ESCALA (FUNDACIONES, CANALIZACIONES ELÉCTRICAS Y OBRA GRUESA) Y LA INSTALACIÓN COMPLETA DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, INCLUYENDO TABLEROS, PUESTA A TIERRA Y UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED DE ALTA EFICIENCIA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SEC VIGENTE.	2025	FACTURAS: 764, 884, 923, 1.006, 1.007 ORDEN DE COMPRA: 17859	✓	✗	<p>El oferente ADJUNTA ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO, FACTURAS N°763, N°855, N°924, N°1012, CERTIFICADO DE EXPERIENCIA Y ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO.</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1 Y NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS ADJUNTADOS POR EL OFERENTE SON VALIDOS COMO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA.</p>
9.	BIJOU CHILE SPA	PROYECTO DE REMODELACIÓN LOCALES TODO MODA	EJECUCIÓN DE UN PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y HABILITACIÓN. EL PROYECTO INCLUYÓ LA EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES A GRAN ESCALA (FUNDACIONES, CANALIZACIONES ELÉCTRICAS Y OBRA GRUESA) Y LA INSTALACIÓN COMPLETA DE SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, INCLUYENDO TABLEROS, PUESTA A TIERRA Y UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN LED DE ALTA EFICIENCIA, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA SEC VIGENTE.	2025	FACTURAS: 336, 337 ORDEN DE COMPRA: 16679	✓	✓	<p>EL OFERENTE ADJUNTA FACTURA N°336, N°337, ORDEN DE COMPRA DE UN PRIVADO Y CERTIFICADO DE EXPERIENCIA.</p> <p>EN CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5.2.1 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES, SE VERIFICA CON EL MANDANTE QUE LAS OBRAS DECLARADAS CONSIDERAN LO REQUERIDO EN ESTE PROCESO LICITATORIO</p> <p>SE VERIFICA LOS ANTECEDENTES Y DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO N°5.2.1 Y LA EXPERIENCIA DECLARADA ES VALIDA PARA ESTE PROCESO LICITATORIO.</p>
10.	CORP ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL	OBRAS DE FABRICACIÓN DE CUBIERTAS DE PUESTOS DE TRABAJO EN PRIMER PISO DE EDIFICIO HUÉRFANOS N°1409, SANTIAGO	DISEÑO DE CUBIERTAS DE PUESTOS DE TRABAJO. • SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE NUEVOS PUESTOS DE TRABAJO. • HABILITACIÓN DE PUNTOS DE REDES Y DATOS. • CANALIZACIÓN DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS PARA PUESTOS DE TRABAJO.	2025	FACTURA: 573 OC: 2173-124-SE25	✓		<p>EL OFERENTE ADJUNTA ORDEN DE COMPRA EMITIDA POR WWW.MERCADOPUBLICO.CL, CERTIFICADO DE EXPERIENCIA Y FACTURA N°573</p>

NOTA:

- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5.2.1 "ANTECEDENTES TÉCNICOS" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA", SÓLO EVALUARÁ 5 EXPERIENCIAS A CADA OFERENTE, NO OBSTANTE, EL OFERENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE DECLARAR Y ACREDITAR UN MÁXIMO DE 10 EXPERIENCIAS, EN CASO DE DECLARAR MÁS, LA COMISIÓN EVALUADORA SÓLO SE LIMITARÁ A REVISAR LAS 10 PRIMERAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, HASTA COMPLETAR LAS 5 EXPERIENCIAS NECESARIAS.
- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5.2.1 "ANTECEDENTES TÉCNICOS" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA", SE PODRÁ VERIFICAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA,

CORROBORANDO CON LAS INSTITUCIONES MANDANTES LA CORRECTA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DECLARADOS. EN ESTE SENTIDO, CUANDO DETECTE QUE ALGUNA CONTRATACIÓN HUBIESE TERMINADO ANTICIPADAMENTE O NO SE HUBIERA EJECUTADO EN LOS TÉRMINOS CONVENIDOS, NO LA CONTABILIZARÁ AL MOMENTO DE EVALUAR LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE, DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO EN EL RESPECTIVO INFORME DE EVALUACIÓN.

- DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N°5.2.1 "ANTECEDENTES TÉCNICOS" FORMULARIO N°2 "DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA", CADA EXPERIENCIA DEBERÁ SER DEBIDAMENTE ACREDITADA, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: CERTIFICADOS EMITIDOS POR EL MANDANTE A NOMBRE DEL OFERENTE, COPIA DE CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MANDANTE Y EL OFERENTE. EN CASO DE EXPERIENCIA CON SERVICIO PÚBLICO, SE ACEPTARÁN, ADEMÁS, DECRETOS DE ADJUDICACIÓN, ACTAS O DECRETOS DE RECEPCIÓN PROVISORIA O DEFINITIVA, ORDENES DE COMPRA EMITIDAS A TRAVÉS DEL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO.

3. CRITERIO Y PONDERACIÓN UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA PRIMERA ETAPA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente cuya oferta fue declarada **ADMISIBLE** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en **BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" Y PUNTO N°6 "EVALUACIÓN"**, los cuales se detalla a continuación el parámetro a evaluar en la **PRIMERA ETAPA**:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN														
EXPERIENCIA DEL OFERENTE	100%	Corresponde a las experiencias declaradas a través del FORMULARIO N°2 y acreditadas conforme a lo indicado en el punto 5 de las presentes bases. Estas serán evaluadas como a continuación se detalla:														
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>DESCRIPCIÓN</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Acredita debidamente 5 o más experiencias</td> <td>100</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 4 experiencias</td> <td>80</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 3 experiencias</td> <td>60</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 2 experiencias</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Acredita debidamente 1 experiencias</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>No Declara o no acredita debidamente su experiencia</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE	Acredita debidamente 5 o más experiencias	100	Acredita debidamente 4 experiencias	80	Acredita debidamente 3 experiencias	60	Acredita debidamente 2 experiencias	40	Acredita debidamente 1 experiencias	20	No Declara o no acredita debidamente su experiencia	0
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE													
		Acredita debidamente 5 o más experiencias	100													
		Acredita debidamente 4 experiencias	80													
		Acredita debidamente 3 experiencias	60													
Acredita debidamente 2 experiencias	40															
Acredita debidamente 1 experiencias	20															
No Declara o no acredita debidamente su experiencia	0															
DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6 "EVALUACIÓN", LETRA A "PRIMERA ETAPA", SUBCRITERIO 2 "EXPERIENCIA DEL OFERENTE":																
PODRÁN PASAR A LA SEGUNDA ETAPA AQUELLAS OFERTAS QUE HAYAN CUMPLIDO CON EL CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A VIGENTE, Y QUE PRESENTEN UN MÍNIMO DE 60 PUNTOS EN EL PUNTAJE TOTAL OBTENIDO EN LA EXPERIENCIA DEL OFERENTE. DE LO CONTRARIO, LOS OFERENTES QUE OBTENGAN UN PUNTAJE INFERIOR, SERÁN DECLARADAS INADMISIBLES EN LA APERTURA DE LA SEGUNDA ETAPA.																

4. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN SUBCRITERIO 2- EXPERIENCIA DEL OFERENTE PRIMERA ETAPA

FORMULARIO N°2 ANEXO TÉCNICO DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA							
N°	OFERENTE	EXPERIENCIA EN OBRAS DECLARADAS EN FORMULARIO N°2	EXPERIENCIAS REVISADAS	EXPERIENCIA EN OBRAS ACREDITADAS	EXPERIENCIAS CONSIDERADAS (DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 5.2.1.)	PUNTAJE OBTENIDO	ADMISIBILIDAD SEGUNDA ETAPA
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	10	10	10	5	100,00	✓
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	5	5	5	5	100,00	✓
3.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETEGO	7	7	7	5	100,00	✓
4.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	10	10	10	5	100,00	✓

4.2. RESULTADO FINAL APLICANDO PAUTA DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA

N°	OFERENTE	CERTIFICADO DE INSTALADOR ELÉCTRICO CLASE A AUTORIZADO POR LA SEC, VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA TÉCNICA DE LAS OFERTAS.	EXPERIENCIAS CONSIDERADAS (DE ACUERDO LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 5.2.1.)	ADMISIBILIDAD
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	✓	✓	OFERENTE ES ADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	✓	✓	OFERENTE ES ADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"



3.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	✓	✓	OFERENTE ES ADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA" OFERENTE ES ADMISIBLE PARA SER EVALUADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO 6 "EVALUACIÓN" LETRA A "PRIMERA ETAPA"
4.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	✓	✓	

5. PROPUESTA DE ADMISIBILIDAD PRIMERA ETAPA

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública "NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242" identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con ID: 2490-4-LE26, esta comisión evaluadora puede indicar lo siguiente:

RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	
RUT	77.754.415-2 77.528.200-2	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		✓

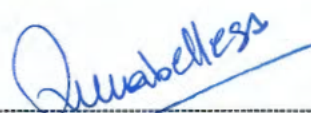
RAZÓN SOCIAL	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	
RUT	77.984.053-0	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		✓

RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	
RUT	76.099.636-K	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		✓

RAZÓN SOCIAL	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	
RUT	77.722.709-2	
ADMISIBLE PARA ACCEDER A LA SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN		✓

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:


LUIS ISRAEL GUERRERO VEGA
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


ANNABELLE PAOLA SALAZAR AGUILERA
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


JEAN MICHAEL SALAZAR CÁCERES
DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA
"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242"
ID: 2490-4-LE26

INFORME DE EVALUACIÓN
SEGUNDA ETAPA

PROVIDENCIA, 4 de mayo del 2026

Con esta fecha, se constituye esta Comisión Evaluadora y ratifica el presente INFORME DE EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA de la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242" ID: 2490-4-LE26, todo conforme al artículo 40 bis del Reglamento de la Ley N°19.886, "Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios".

DECRETO ALCALDICIO EX. N°450 DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2025, que aprueban las BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE OBRAS, DECRETO EX. N°24 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026, que aprueba las Bases Administrativas especiales, Bases técnicas, designa a la comisión evaluadora de ofertas y demás antecedentes que regirán la licitación pública para la contratación de obras mediante propuesta, DECRETO EX. N°178 DE FECHA 06 DE FEBRERO DEL 2026, que PUBLICA RESPUESTAS A LAS CONSULTAS realizadas a través del portal de www.mercadopublico.cl DECRETO EX. N°417 DE FECHA 23 DE MARZO 2026, que modifica la comisión evaluadora y DECRETO EX N°658 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2026.

1. ACTO DE APERTURA ELECTRÓNICA Y MUNICIPAL

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 DE FEBRERO DE 2026, presentándose a esta licitación el siguiente oferente:

N°	OFERENTE	RUT
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.754.415-2
	INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.528.200-2
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	77.984.053-0
3.	POWER SOLUTIONS INGENIERÍA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.365.045-4
4.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K
5.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2



ACTA APERTURA PROPUESTA PÚBLICA - ETAPA I

PROPUESTA: "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242".
DECRETO EX. N°34 (14.91.2928)
FECHA DE APERTURA: 13 DE FEBRERO DE 2026
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-4-LE26
HORA APERTURA: 15:30 hrs.
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 5

N°	NOMBRE PROPONENTE	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD		
			Es UTP	Asesora UTP	Experiencia menor tamaño		Foroactivo	Programa	Conductante
1	INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA, RUT N°77.754.415-2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
	INRED INGENIERA SA, RUT N°77.528.200-2	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	
2	ICA INGENIERIA ELÉCTRICA SPA, RUT N°77.984.053-0	SI	NO	-	SI	SI	SI	NO	
3	POWER SOLUTIONS INGENIERIA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA, RUT N°77.365.045-4	SI	NO	-	SI	SI	SI	SI	
4	INGENIERIA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO, RUT N°76.099.636-K	SI	NO	-	SI	NO	SI	SI	
5	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA, RUT N°77.722.709-2	SI	NO	-	SI	SI	SI	SI	

FIRMAN EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD

NOTA:

- SE INDIVIDUALIZAN A LOS OFERENTES POR EL NOMBRE DEL PROPONENTE O POR LA RAZÓN SOCIAL SEGÚN CORRESPONDA, EL CUAL SE ENCUENTRA DECLARADO EN EL FORMULARIO N°1 DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO.

1.1. PROVEEDORES QUE OFERTARON EN EL PORTAL

En el portal de compras públicas se presentó 5 OFERTAS, Las cuales CUMPLEN con la presentación de los antecedentes solicitados de acuerdo a lo señalado en el acto de apertura.

ID	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos	
77.754.415-2	G&G Ingeniería (Con unión temporal de proveedores)	ID 2490-4-LE26 - NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Garantías
77.984.053-0	ICA Ingeniería	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Garantías
77.365.045-4	Power Solutions S.p.A.	POWER SOLUTIONS SPA.	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Garantías
76.099.636-K	screevalir	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Garantías
77.722.709-2	SYP SPA	PROPUESTA DE NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Apertura Económica Pendiente	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Garantías

De acuerdo a lo señalado en el INFORME DE EVALUACIÓN PRIMERA ETAPA, LOS SIGUIENTES OFERENTES SE ENCUENTRAN ADMISIBLES PARA SER EVALUADOS EN LA SEGUNDA ETAPA DE ESTE PROCESO LICITATORIO:

N°	OFERENTE	RUT
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.754.415-2
	INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.528.200-2
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	77.984.053-0
3.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K
4.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2

Que, con fecha 09 DE MARZO DEL 2026 se realiza la siguiente ACLARACIÓN A LA OFERTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN.

ACLARACIÓN DE LA OFERTA MERCADO PÚBLICO				
N°	OFERENTE	RUT	PREGUNTA	OBSERVACIÓN
1.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K	Se solicita al oferente INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO adjuntar nuevamente el Formulario N°6 en un formato legible, con el único propósito de permitir su correcta revisión por parte de la Comisión Evaluadora. Se deja expresamente establecido que el documento que se adjunte deberá corresponder exactamente al mismo formulario presentado originalmente, sin modificar, agregar ni alterar valores, contenidos o información, limitándose únicamente a mejorar la legibilidad del documento previamente ingresado en la oferta	EL OFERENTE ADJUNTÓ EL DOCUMENTO REQUERIDO EN LA PLATAFORMA, EL CUAL FUE REVISADO PARA EFECTOS DE LA EVALUACIÓN.

MercadoPublico

ACLARACIONES A LA OFERTA DE LA LICITACIÓN: 2490-4-LE26


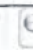



Pregunta	Fecha Pregunta	Proveedor	Nombre Oferta	Respuesta	Fecha Respuesta	Adjunto
1. Se solicita al oferente INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO adjuntar nuevamente el Formulario N°6 en un formato legible, con el único propósito de permitir su correcta revisión por parte de la Comisión Evaluadora. Se deja expresamente establecido que el documento que se adjunte deberá corresponder exactamente al mismo formulario presentado originalmente, sin modificar, agregar ni alterar valores, contenidos o información, limitándose únicamente a mejorar la legibilidad del documento previamente ingresado en la oferta.	2026-03-09 11:38:40	ICA	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	El Proveedor no ingresó respuesta a esta aclaración en el plazo establecido		

Cerrar

Extracto del portal de mercado público "aclaración ofertas"

El oferente ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA RUT: 77.984.053-0, ADJUNTA EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO 2 FORMULARIOS N°6 CON DISTINTOS VALORES TANTO EN TOTAL NETO, IVA, TOTAL Y DIFERENTES PORCENTAJES EN GASTOS GENERALES Y UTILIDADES, PARA LA REVISIÓN DE LOS DOCUMENTOS FUE EL FORMULARIO_N°6_-_ITEMIZADO_(1).PDF, CUYO VALOR NETO ES EL DECLARADO EN EL CUADRO OFERTA DEL PORTAL DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Adjuntos Agregados a la Oferta

Señ.	Anexo	Tipo	Descripción	Tamaño/Acciones
<input checked="" type="checkbox"/>	FORMULARIO_N°6_-_ITEMIZADO (1).pdf	Anexos Económicos de Oferta	FORMULARIO_N°6_-_ITEMIZADO (1).pdf	201 Kb 
<input type="checkbox"/>	FORMULARIO_N°3_-_CARTA_OFERTA (2).pdf	Anexos Económicos de Oferta	FORMULARIO_N°3_-_CARTA_OFERTA (2).pdf	199 Kb 
<input type="checkbox"/>	FORMULARIO_N°5_-_ANÁLISIS_DE_PRECIOS_UNITARIOS.pdf	Anexos Económicos de Oferta	FORMULARIO_N°5_-_ANÁLISIS_DE_PRECIOS_UNITARIOS.pdf	227 Kb 
<input type="checkbox"/>	FORMULARIO_N°4_-_ANÁLISIS_DE_GASTOS_GENERALES.pdf	Anexos Económicos de Oferta	FORMULARIO_N°4_-_ANÁLISIS_DE_GASTOS_GENERALES.pdf	226 Kb 
<input checked="" type="checkbox"/>	FORMULARIO_N°6_-_ITEMIZADO.pdf	Anexos Económicos de Oferta	FORMULARIO_N°6_-_ITEMIZADO.pdf	201 Kb 

Extracto Del portal mercado público "ANEXO ECONÓMICO" del oferente ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA"



FORMULARIOS N°6 ADJUNTOS POR EL OFERENTE ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA 77.984.053-0						
N°	NOMBRE DE DOCUMENTO	TOTAL NETO	IVA	TOTAL NETO + IVA	% DE GASTOS GENERALES	% DE UTILIDADES
1.	FORMULARIO_N°6_-_ITEMIZADO_(1).PDF	1089,09	206,93	1296,02	7%	15%
2.	FORMULARIO_N°6_-_ITEMIZADO.PDF	1248,76	237,26	1486,03	3%	10%

ID	Nombre Oferta	Total Oferta	Estado	Anexos
77.754.415-2	G&G Ingeniería (Con unión temporal de proveedores)	UF 1.131,7700	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías
77.984.053-0	ICA Ingeniería	UF 1.089,0000	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías
77.365.045-4	Power Solutions SpA	POWER SOLUTION S SPA.	Rechazada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías
76.099.636-b	screwair	NORMALIZACION DE REDES ELECTRICOS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N242	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías
77.727.709-2	SYP SPA	PROPUESTA DE NORMALIZACION DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	Aceptada	Declaración Jurada, Información Proveedor, Anexos Administrativos, Anexos Técnicos, Anexos Económico, Garantías

Extracto Del portal mercado público "CUADRO OFERTAS"

A continuación, se detalla la oferta con valor costo directo, oferta con impuesto incluido, utilidades, gastos generales, total de la oferta y plazo de ejecución de acuerdo a lo señalado en el FORMULARIO N°3 Y FORMULARIO N°6:

N°	OFERENTE	FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA"				FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA"			COINCIDENCIA ENTRE FORMULARIO N°3 Y FORMULARIO N°6	ADMISIBILIDAD DE ACUERDO A LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES PUNTO N°5.3.3
		TOTAL NETO	IVA	TOTAL NETO + IVA	PLAZO DE EJECUCIÓN	TOTAL NETO	IVA	TOTAL NETO + IVA		
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UTP)	1.131,77	215,04	1.346,80	100 DÍAS CORRIDOS	1.131,77	215,04	1.346,80	✓	ADMISIBLE
	INRED INGENIERA SA (UTP)									
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	1049	206,91	1295,91	60 DÍAS CORRIDOS	1089,09	206,93	1296,02	✗	INADMISIBLE
3.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	1738,10	330,24	2068,34	120 DÍAS CORRIDOS	1.738,10	330,24	2.068,34	✓	ADMISIBLE
4.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	1276,78	249,59	1519,36	45 DÍAS CORRIDOS	1276,78	242,59	1519,36	✓	ADMISIBLE

NOTA:

- DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" SUBITEM 5.3.3. "FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO"

CARTA OFERTA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, SEÑALA LO SIGUIENTE "EL VALOR FINAL DEBE SER COINCIDENTE CON EL VALOR TOTAL FINAL INFORMADO EN LA CARTA OFERTA (FORMULARIO N°3), EN CASO CONTRARIO LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.

2.-	<p>FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA", a través del cual el proponente formula su oferta económica para la presente contratación, la que deberá incluir y contemplar todo gasto que imrogue su cumplimiento total y el cual debe coincidir con el monto ofertado a través del Portal.</p> <p>Se deberá señalar, además, el plazo ofertado para la ejecución de las obras, en días corridos, <u>se considera un plazo referencial de 90 días corridos para la ejecución de los trabajos</u>, no obstante, los oferentes podrán ofertar el plazo que consideren adecuado para dar cumplimiento al contrato.</p> <p>Cualquier elemento considerado en planos y/o bases técnicas, deberá ser contemplado en la oferta, aun cuando no esté en el listado de partidas.</p> <p>**LA PRESENTACIÓN COMPLETA DEL FORMULARIO N°3 CONSTITUYE REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS**</p>
-----	--

Extracto de las bases administrativas especiales de obra (pág. 3/11)

Debido a lo anterior, los oferentes que se encuentran admisibles para continuar con la evaluación son los siguiente:

N°	OFERENTE	RUT
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.754.415-2
	INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.528.200-2
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2

2. COMISIÓN EVALUADORA

Mediante DECRETO EX. N°24 DE FECHA 14 DE ENERO DEL 2026, se establece los integrantes de la Comisión Evaluadora de la licitación, con facultades definidas en el PUNTO N°6 DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA con objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública.

Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Ingrid del Carmen Medel Osorio		Dirección de Desarrollo Comunitario
Luis Israel Guerrero Vega		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
Jean Michael Salazar Cáceres		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación

Que, mediante el DECRETO EX. N°417 DE FECHA 23 DE MARZO 2026, que MODIFICA MIEMBROS DE LA COMISIÓN EVALUADORA. Dicha Comisión Evaluadora está constituida por los siguientes funcionarios

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Annabelle Paola Salazar Aguilera		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
Luis Israel Guerrero Vega		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación
Jean Michael Salazar Cáceres		Dirección de Secretaría Comunal de Planificación

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, el siguiente documento de acuerdo a lo señalado en las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°6.2.B "SEGUNDA ETAPA":

- Bases Administrativas especiales de obra
- Formulario N°1
- Formulario N°3
- Formulario N°6
- Formulario programa de integridad
- Antecedentes presentados por los oferentes en portal de mercado público (www.mercadopublico.cl)
- Aclaración por Foro Inverso del portal de mercado público (www.mercadopublico.cl)

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora, procedió a realizar la revisión de todos los antecedentes presentados por los oferentes, con objeto de determinar su admisibilidad y con ello pasar a la segunda etapa, en virtud de la facultad establecida en las BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" Y PUNTO N°6 "EVALUACIÓN"



B. SEGUNDA ETAPA

De acuerdo a lo informado por la Comisión Evaluadora, las ofertas que superen los requisitos solicitados en la Primera Etapa, avanzaran a la Segunda Etapa, se procederá a la apertura de los archivos correspondientes a la "Oferta Económica", solicitados en las presentes bases, presentados por cada oferente, dejando constancia en el Acta de Apertura de la Segunda Etapa lo siguiente:

- La presentación, o no, del Formulario N°3 "OFERTA ECONOMICA", del Formulario N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA".
- De las ofertas rechazadas (si las hubiese), con la indicación de la causal que origina el rechazo, y
- Toda observación que se estime necesaria.

Posterior a la Apertura de la Segunda Etapa, la Comisión Evaluadora aplicará la siguiente Pauta de Evaluación a todas las ofertas que hayan sido declaradas admisibles, para luego emitir el correspondiente informe de evaluación:

PAUTA DE EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA

CRITERIO	POND.	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
OFERTA ECONOMICA	95%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en Formulario N°3 "CARTA OFERTA", impuestos incluidos, aplicando la siguiente fórmula: $(\text{Oferta menor valor}) * 100 * 95\%$ Oferta a Evaluar

Extracto de las bases administrativas especiales de obra (pág. 5/11)

PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%	Se evaluará lo declarado por el oferente en el "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD", la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:	
		DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100 * 4%
		No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR		Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base - sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.	
		De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:	
		DESCRIPCIÓN	PTS DE DESCUENTO
		Por cada multa registrada	-0,5
		Por cada término anticipado de contrato	-10
		Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses, el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos	

Extracto de las bases administrativas especiales de obra (pág. 6/11)

En este contexto, la Comisión Evaluadora, habiendo estudiado y analizado los antecedentes del oferente, determina que:

3.1. INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA Y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)

REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO FORMULARIO N°1 "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

- El Oferente ADJUNTA FORMULARIO con firma del representante legal
- El Oferente INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G (UTP) SE ENCUENTRA HÁBIL DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA FICHA DE PROVEEDORES DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL

HÁBIL



RAZÓN SOCIAL
INGENIERIA Y PROYECTOS G&G SPA
RUT 77.754.415-2

Nombre de fantasía	GyG Ingeniería
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 07-10-2026
Domicilio legal	GUARDIA VIEJA 202 OF 403 4P, PROVIDENCIA, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según Información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Extracto del portal www.mercadopublico.cl ficha del proveedor a la fecha que señala última actualización 29-04-2026

- El Oferente **INRED INGENIERA SA (UTP) SE ENCUENTRA HÁBIL DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA FICHA DE PROVEEDORES DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

HÁBIL



RAZÓN SOCIAL
INRED INGENIERA S.A.
RUT 77.528.200-2

Nombre de fantasía	INRED INGENIERA S.A
Estado de habilidad	HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación	Proveedor acreditado hasta 30-04-2027
Domicilio legal	PRAGA 575, PROVIDENCIA, S°GO, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT)	Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según Información del Servicio de Impuestos Internos. Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño (EMT)

Extracto del portal www.mercadopublico.cl ficha del proveedor a la fecha que señala última actualización 04-05-2026

REVISIÓN ANTECEDENTE TÉCNICO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"

- El Oferente **ADJUNTA FORMULARIO** con firma del representante legal
- El Oferente adjunta documento en formato PDF "**PROGRAMA DE INTEGRIDAD INRED INGENIERA Y PROYECTOS SPA.PDF**"
- El Oferente adjunta documento en formato PDF "**PROGRAMA DE INTEGRIDAD INRED 06.24.PDF**"
- La Oferente adjunta "**DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTO Y RECEPCIÓN**" DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, EL CUAL RESPALDA LA DIFUSIÓN INTERNA DEL PROGRAMA CON SU PERSONAL.
- El oferente Adjunta copia de correo electrónico de difusión, cuyo asunto es "**PROGRAMA DE INTEGRIDAD Y ÉTICA INRED**", EL CUAL DA PARA CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES DE SU PERSONAL

REVISIÓN ANTECEDENTE ECONÓMICO FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA" Y FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA"


- Revisado el Formulario N°3 y Formulario N°6 se observa que los valores de TOTAL NETO, IVA Y TOTAL COINCIDEN ENTRE AMBOS FORMULARIOS.
- Revisada la oferta se observa que el oferente no modificó el orden y la descripción itemizado.
- El oferente no modificó las unidades del itemizado.
- No Agregó Nuevos ítems.
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS.**

3.2. INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO

REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO FORMULARIO N°1 "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO"

- El Oferente **ADJUNTA FORMULARIO** con firma del representante legal
- El Oferente **SE ENCUENTRA HÁBIL DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA FICHA DE PROVEEDORES DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

HÁBIL

 RAZÓN SOCIAL
INGENIERIA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL
PATRICIO GAETE GO
RUT 76.099.636-K

Nombre de fantasía screwair
Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 21-10-2026
Domicilio legal LOS MANZANOS 2565 LT. 241 HTOS.J.M.LA PINT, LA PINTANA, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT) Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.
[Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño \(EMT\)](#)

Extracto del portal www.mercadopublico.cl ficha del proveedor a la fecha que señala última actualización 04-05-2026

REVISIÓN ANTECEDENTE TÉCNICO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"

- El Oferente **NO ADJUNTA FORMULARIO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"**.
- El Oferente adjunta documento en formato PDF "**PROGRAMA_DE_INTEGRIDAD_SCREWAIR.PDF**"
- El Oferente adjunta documento en formato PDF "**FIRMA_PROGRAMA_DE_INTEGRIDAD.PDF**" EL CUAL RESPALDA LA DIFUSIÓN INTERNA DEL PROGRAMA CON SU PERSONAL.
- **DE ACUERDO A LO INDICANDO EN EL PUNTO N°5.5.2.2 "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA SEÑALA QUE, "EN CASO DE QUE ESTE FORMULARIO NO SE PRESENTE EN CONJUNTO CON LA OFERTA PRESENTADA, O BIEN, ÉSTE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO, SE ENTENDERÁ QUE EL OFERENTE EN CUESTIÓN NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD QUE SEA CONOCIDO POR SU PERSONAL"**.

REVISIÓN ANTECEDENTE ECONÓMICO FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA" Y FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA"

- Revisado el Formulario N°3 y Formulario N°6 se observa que los valores de **TOTAL NETO, IVA Y TOTAL COINCIDEN ENTRE AMBOS FORMULARIOS.**
- Revisada la oferta se observa que el oferente no modificó el orden y la descripción itemizado.
- El oferente no modificó las unidades del itemizado.
- No Agrego Nuevos Items.
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS.**

3.3. INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA

REVISIÓN ANTECEDENTES ADMINISTRATIVO FORMULARIO N°1 "IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE LAS BASES Y DECLARACIÓN DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

- El Oferente **ADJUNTA FORMULARIO** con firma del representante legal
- El Oferente **SE ENCUENTRA HÁBIL DE ACUERDO A LO INDICADO EN LA FICHA DE PROVEEDORES DE WWW.MERCADOPUBLICO.CL**

HÁBIL

 RAZÓN SOCIAL
INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA
RUT 77.722.709-2

Nombre de fantasía SYP SPA
Estado de habilidad HÁBIL (Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro de Proveedores)
Estado de acreditación Proveedor acreditado hasta 08-04-2027
Domicilio legal DR M BARROS BORGONO710F110511P, PROVIDENCIA, REGION METROPOLITANA
Empresa de Menor Tamaño (EMT) Si clasifica como Empresa de Menor Tamaño según información del Servicio de Impuestos Internos.
[Revisa más información sobre Empresa de Menor Tamaño \(EMT\)](#)

Extracto del portal www.mercadopublico.cl ficha del proveedor a la fecha que señala última actualización 04-05-2026

REVISIÓN ANTECEDENTE TÉCNICO "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD"

- El Oferente **ADJUNTA FORMULARIO** con firma del representante legal
- El Oferente adjunta documento en formato PDF "PROGRAMA_DE_INTEGRIDAD_Y_DIFUSION.PDF"
- El oferente en el mismo documento "PROGRAMA_DE_INTEGRIDAD_Y_DIFUSION.PDF" EN SU ULTIMA HOJA PRESENTA "PLANILLA DE DIFUSIÓN", EL CUAL DA PARA CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE ACTIVIDADES LABORALES DE SU PERSONAL

REVISIÓN ANTECEDENTE ECONÓMICO FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA" Y FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA"

- Revisado el Formulario N°3 y Formulario N°6 se observa que los valores de **TOTAL NETO, IVA Y TOTAL COINCIDEN ENTRE AMBOS FORMULARIOS.**
- Revisada la oferta se observa que el oferente no modificó el orden y la descripción itemizado.
- El oferente no modificó las unidades del itemizado.
- No Agrego Nuevos ítems.
- El Oferente **VALORIZO TODAS LAS PARTIDAS.**

NOTA:

- **DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL PUNTO N°5 "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" SUBITEM 5.3.3. "FORMULARIO N°6 "ITEMIZADO CARTA OFERTA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, SEÑALA LO SIGUIENTE "EL VALOR FINAL DEBE SER COINCIDENTE CON EL VALOR TOTAL FINAL INFORMADO EN LA CARTA OFERTA (FORMULARIO N°3), EN CASO CONTRARIO LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.**
- **LA PRESENTACIÓN COMPLETA DEL FORMULARIO CONSTITUYE REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.**
- **SI SE OMITIERE EL VALOR DE UNA PARTIDA, HABIÉNDOSE OFERTADO EL VALOR NETO TOTAL, SE CONSIDERARÁ QUE LA OFERTA DE LA PARTIDA CORRESPONDE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO TOTAL Y LA SUMA DEL VALOR NETO DE LAS DEMÁS PARTIDAS, MANTENIÉNDOSE LA OFERTA TOTAL A SUMA ALZADA. SI SE OMITIERE EL VALOR DE MÁS DE UNA PARTIDA O EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.**

3.4. CUADRO FICHA DE PROVEEDOR HÁBIL DE MERCADO PÚBLICO

N°	OFERENTE	RUT	OFERENTE SE ENCUENTRA HÁBIL EN MERCADO PÚBLICO
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.754.415-2	HÁBIL
	INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	77.528.200-2	HÁBIL
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K	HÁBIL
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2	HÁBIL

3.5. CUADRO DE PARTIDAS NO CUBICADAS

N°	OFERENTE	CANTIDAD DE PARTIDAS NO VALORIZADAS	DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA PUNTO N°S "ANTECEDENTES PARA POSTULAR" SUBPUNTO 5.3.3.
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	0	ADMISIBLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5.3.3. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	0	ADMISIBLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5.3.3. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	0	ADMISIBLE DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL PUNTO 5.3.3. DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA

NOTA:

- **LA PRESENTACIÓN COMPLETA DEL FORMULARIO CONSTITUYE REQUISITO DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS.**
- **SI SE OMITIERE EL VALOR DE UNA PARTIDA, HABIÉNDOSE OFERTADO EL VALOR NETO TOTAL, SE CONSIDERARÁ QUE LA OFERTA DE LA PARTIDA CORRESPONDE A LA DIFERENCIA ENTRE EL VALOR NETO TOTAL Y LA SUMA DEL VALOR NETO DE LAS DEMÁS PARTIDAS, MANTENIÉNDOSE LA OFERTA TOTAL A SUMA ALZADA. SI SE OMITIERE EL VALOR DE MÁS DE UNA PARTIDA O EL PLAZO DE EJECUCIÓN, LA OFERTA SERÁ DECLARADA INADMISIBLE.**



3.6. CUADRO COMPARATIVO DEL PRESUPUESTO DE LA LICITACIÓN CON PRESUPUESTO OFERTADO

N°	OFERENTE	PRESUPUESTO REFERENCIAL LICITACIÓN (A) PUNTO N°2 "PRESUPUESTO" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA	MONTO OFERTADO CON IMPUESTO INCLUIDO	DIFERENCIA (A-B)	PORCENTAJE
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	1600 UF	1.346,80	-253,20	-15,83%
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO		2068,34 UF	+468,34	+29,27%
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA		1519,36 UF	-80,64	-5,04%

NOTA:

- El oferente INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES) PRESENTA UNA OFERTA DE 1.346,80 UF, LA CUAL SE ENCUENTRA EN UN 15,83 % POR DE BAJO EL PRESUPUESTO REFERENCIAL DE ESTE PROCESO LICITATORIO.
- El oferente INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO PRESENTA UNA OFERTA DE 2068,34 UF, LA CUAL SE ENCUENTRA EN UN 29,27% POR SOBRE EL PRESUPUESTO REFERENCIAL DE ESTE PROCESO LICITATORIO.
- El oferente INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA. PRESENTA UNA OFERTA DE 1519,36 UF, LA CUAL SE ENCUENTRA EN UN 5,04 % POR DE BAJO EL PRESUPUESTO REFERENCIAL DE ESTE PROCESO LICITATORIO.

4. CRITERIOS Y PONDERACIONES UTILIZADOS EN LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA

La Comisión Evaluadora en función del estudio de los antecedentes presentados por el proponente cuya oferta fue declarada **ADMISIBLE** para la etapa de evaluación de la oferta, realiza la evaluación de acuerdo con los criterios y parámetros establecidos en **PUNTO N°6.2.B "PAUTA DE EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA**, los cuales se detallan a continuación:

PAUTA DE EVALUACIÓN SEGUNDA ETAPA								
CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN						
OFERTA ECONÓMICA	95%	La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo a lo informado en el FORMULARIO N°3 "CARTA OFERTA" , impuestos incluidos, aplicando la siguiente forma: <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: 0 auto;"> $\frac{\text{Oferta Menor Valor}}{\text{Oferta a Evaluar}} * 100 * 95\%$ </div>						
PROGRAMA DE INTEGRIDAD	4%	Se evaluará lo declarado por el oferente en el " DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD ", la asignación de puntaje en este criterio se realizará de acuerdo a lo siguiente: <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.</td> <td>100*4%</td> </tr> <tr> <td>No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*4%	No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0
CRITERIO	PUNTAJE							
Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100*4%							
No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal	0							
CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	<table border="1" style="width: 100%; margin-top: 5px;"> <thead> <tr> <th>DETALLE</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.</td> <td>100*1%</td> </tr> <tr> <td>No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>	DETALLE	PUNTAJE	Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%	No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas	0
DETALLE	PUNTAJE							
Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100*1%							
No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas	0							



COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR	<p>Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base- sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses.</p> <p>De acuerdo a esta información, se procederá a descontar el puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:</p>	
	DETALLE	PTS DE DESCUENTO
	Por cada multa registrada	-0,5
	Por cada termino anticipado de contrato	-10
<p>Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de prestar más de una SANCIÓN EN LOS ÚLTIMOS 24 MESES, el puntaje se irá restando hasta un MÁXIMO DE 20 PUNTOS.</p>		

4.1. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

4.1.1. OFERTA ECONÓMICA (95%)

Corresponde al VALOR TOTAL DEL CONTRATO (IMPUESTO INCLUIDO) informado en el FORMULARIO N°3 CARTA OFERTA cuyo puntaje se calculará con la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Mejor Oferta (menor valor)} * 100 * 95\%}{\text{Oferta a Evaluar}}$$

N°	OFERENTE	MONTO OFERTADO CON (IMPUESTO INCLUIDO)	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE PONDERADO (95%)
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	1.346,80 UF	100,00	95,00
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	2068,34 UF	65,12	61,86
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	1519,36 UF	88,64	84,21

4.1.2. PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%)

DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD ANEXO TÉCNICO						
N°	OFERENTE	OFERENTE DECLARA QUE, SI POSEE UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD QUE ES CONOCIDO POR SU PERSONAL (ANEXO TÉCNICO FIRMADO POR EL OFERENTE)	OFERENTE ADJUNTA SU PROGRAMA DE INTEGRIDAD	OFERENTE ADJUNTA ACREDITACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN A SU PERSONAL	PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE PONDERADO (4%)
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	✓	✓	✓	100,00	4,00
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	X	✓	✓	0,00	0,00
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	✓	✓	✓	100,00	4,00



NOTA:

- EL OFERENTE INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA NO ADJUNTA EL FORMULARIO DE DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD. DE ACUERDO A LO INDICANDO EN EL PUNTO N°5.5.2.2 "DECLARACIÓN PROGRAMA DE INTEGRIDAD" DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA SEÑALA QUE, "EN CASO DE QUE ESTE FORMULARIO NO SE PRESENTE EN CONJUNTO CON LA OFERTA PRESENTADA, O BIEN, ÉSTE NO SE ENCUENTRE DEBIDAMENTE COMPLETADO Y FIRMADO, SE ENTENDERÁ QUE EL OFERENTE EN CUESTIÓN NO CUENTA CON UN PROGRAMA DE INTEGRIDAD QUE SEA CONOCIDO POR SU PERSONAL".

4.1.3. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)

N°	OFERENTE	CUMPLE	PUNTAJE OBTENIDO	PORCENTAJE PONDERADO (1%)
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA Y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	✓	100,00	1,00
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	X	0,00	0,00
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	✓	100,00	1,00

NOTA:

- Que, con fecha 09 DE MARZO DEL 2026 se realiza la siguiente ACLARACIÓN A LA OFERTA DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y SE SOLICITA AL OFERENTE INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO ADJUNTAR NUEVAMENTE EL FORMULARIO N°6 EN UN FORMATO LEGIBLE, CON EL ÚNICO PROPÓSITO DE PERMITIR SU CORRECTA REVISIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN EVALUADORA. SE DEJA EXPRESAMENTE ESTABLECIDO QUE EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTE DEBERÁ CORRESPONDER EXACTAMENTE AL MISMO FORMULARIO PRESENTADO ORIGINALMENTE, SIN MODIFICAR, AGREGAR NI ALTERAR VALORES, CONTENIDOS O INFORMACIÓN, LIMITÁNDOSE ÚNICAMENTE A MEJORAR LA LEGIBILIDAD DEL DOCUMENTO PREVIAMENTE INGRESADO EN LA OFERTA.

4.1.4. COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL ANTERIOR

La evaluación del comportamiento contractual se realizó en consideración a lo INFORMADO EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO a la fecha a la cual se suscribe este informe de evaluación, el resultado es el siguiente:

4.1.4.1. INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA Y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)

- El oferente INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G (UTP) PRESENTA 0 ORDENES DE COMPRAS ACEPTADAS
- El oferente INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G (UTP) NO PRESENTA SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS
- El oferente INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G (UTP) NO REGISTRA SANCIONES HISTÓRICAS

Comportamiento del proveedor

Nota comportamiento base

¿Cómo se calcula esta nota?

Sin información

- Órdenes de compra aceptadas
- Sanciones por incumplimiento recibidas

Nota comportamiento por evaluación de contratos

¿Cómo se calcula esta nota?

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 03/05/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Sanciones históricas

ORDEN DE COMPRA / LICITACIÓN	ORGANISMO	PROCESO	FECHA	DETALLE
------------------------------	-----------	---------	-------	---------

Este proveedor no registra sanciones históricas.

Cerrar

- El oferente INRED INGENIERA SA (UTP) PRESENTA 41 ORDENES DE COMPRAS ACEPTADAS
- El oferente INRED INGENIERA SA (UTP) PRESENTA 1 SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS
- El oferente INRED INGENIERA SA (UTP) NO REGISTRA SANCIONES HISTÓRICAS
- El oferente en SU SANCIÓN APLICADA POR INCUMPLIMIENTO EN EL PORTAL DE MERCADO PUBLICO EN ORDEN DE COMPRA "NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD DE LAS CLARAS 0181", OC. ID 2490-98-LE24" DE LA



MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA, PRESENTA 1 MULTA POR RETRASO EN LA INSTALACIÓN DEL LETRERO DE OBRA Y 1 MULTA POR NO ENTREGAR ANTECEDENTES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS EN EL PLAZO SEÑALADO EN LAS BASES DESDE LA ENTREGA DE TERRENO (2 MULTAS).EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES EL DECRETO EX N°65 DE FECHA 30-01-2025.

Comportamiento del proveedor

Nota comportamiento base
¿Cómo se calcula esta nota?

4,99/5

41 Órdenes de compra aceptadas
1 Sanciones por incumplimiento recibidas

Nota comportamiento por evaluación de contratos
¿Cómo se calcula esta nota?

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 03/05/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Comportamiento base

Estas son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses.

Ingresar

Detalle de sanciones recibidas en licitaciones

Nota comportamiento licitaciones 4,99/5

ORDEN DE COMPRA/LICITACIÓN	ORGANISMO	FECHA	DETALLE
2490-418-SE24 NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD DE LAS CLARAS 0181, OC. DESDE ID 2490-98-LE24	I MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	19-12-2024	Ver detalle

Sanciones históricas

ORDEN DE COMPRA / LICITACIÓN	ORGANISMO	PROCESO	FECHA	DETALLE
------------------------------	-----------	---------	-------	---------

Este proveedor no registra sanciones históricas

Cerrar

4.1.4.2. INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO

- El oferente **PRESENTA 3 ORDENES DE COMPRAS ACEPTADAS**
- El oferente **NO PRESENTA SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS**
- El oferente **NO REGISTRA SANCIONES HISTÓRICAS**

Comportamiento del proveedor

Nota comportamiento base
¿Cómo se calcula esta nota?

5/5

3 Órdenes de compra aceptadas
0 Sanciones por incumplimiento recibidas

Nota comportamiento por evaluación de contratos
¿Cómo se calcula esta nota?

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 15/03/2026, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Sanciones históricas

ORDEN DE COMPRA / LICITACIÓN	ORGANISMO	PROCESO	FECHA	DETALLE
------------------------------	-----------	---------	-------	---------

Este proveedor no registra sanciones históricas.

Cerrar

4.1.4.3. INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA

- El oferente **PRESENTA 23 ORDENES DE COMPRAS ACEPTADAS**



- El oferente **NO PRESENTA SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS**
- El oferente **NO REGISTRA SANCIONES HISTÓRICAS**

Comportamiento del proveedor

Nota comportamiento base
¿Cómo se calcula esta nota?

5/5

29 Órdenes de compra aceptadas
0 Sanciones por incumplimiento recibidas

Se actualiza la información semanalmente. Última actualización el 15/03/2025, correspondiente a los últimos 24 meses de actividad en Mercado Público.

Nota comportamiento por evaluación de contratos
¿Cómo se calcula esta nota?

Sin información

Este proveedor no ha recibido evaluaciones en los últimos 24 meses.

Sanciones históricas

ORDEN DE COMPRA / LICITACIÓN ORGANISMO PROCESO FECHA DETALLE

Este proveedor no registra sanciones históricas

Cerrar

El resultado es el siguiente:

N°	OFERENTE	ORDENES DE COMPRA ACEPTADAS	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS	SANCIONES HISTÓRICAS	MULTAS REGISTRADAS	PUNTAJE A DESCONTAR POR MULTAS REGISTRADAS	TÉRMINO ANTICIPADOS	PUNTAJE A DESCONTAR TÉRMINO ANTICIPADO	TOTAL DE PUNTAJE A DESCONTAR
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UTP)	0	0	0	0	0,00	0	0,00	-1,00
	INRED INGENIERA SA (UTP)	41	1	0	2	-1,00	0	0,00	
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	3	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	23	0	0	0	0,00	0	0,00	0,00

NOTA:

- (*) EL OFERENTE INRED INGENIERÍA S.A. DECLARA EN EL PORTAL DE MERCADO PÚBLICO UNA (1) SANCIÓN POR INCUMPLIMIENTO RECIBIDA. NO OBSTANTE, AL REVISAR EL DECRETO EX SECPLA N°65/2025, SE CONSTATA QUE EN DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SE INDIVIDUALIZAN DOS (2) MULTAS APLICADAS A LA EMPRESA. EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, ESTA COMISIÓN DETERMINA CONSIDERAR AMBAS MULTAS SEÑALADAS EN EL DOCUMENTO PARA EFECTOS DE LA PRESENTE EVALUACIÓN.



5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

N°	OFERENTE	PONDERACIÓN						
		OFERTA ECONÓMICA (95%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (4%)	C.R.F. (1%)	PUNTAJE (A)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL (B)	PUNTAJE TOTAL (A-B)	ORDEN DE PRELACIÓN
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)	95,00	4,00	1,00	100,00	-1,00	99,00	1ER
2.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	61,86	0,00	0,00	61,86	0,00	61,86	3ER
3.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	84,21	4,00	1,00	89,21	0,00	89,21	2DO

6. RESULTADO FINAL APLICACIÓN PAUTA DE EVALUACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes, estudiados y analizados que forman parte de la licitación pública "NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242" identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl, con el ID 2490-4-LE26, esta comisión evaluadora puede indicar que el oferente **INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA SPA UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP)** RUT: 77.754.415-2 Y RUT:77.528.200-2, cumple con los requisitos Económicos y Administrativos OBTENIENDO EL PRIMER LUGAR APLICANDO LA PAUTA DE EVALUACIÓN de acuerdo a lo indicado en las Bases Administrativas.

- **OFERTA ECONÓMICA:**
El oferente **INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP)** . OFERTAN UN MONTO DE 1.346,80 UF (IMPUESTO INCLUIDO), EL CUAL SE ENCUENTRA EN UN 15,83% BAJO EL PRESUPUESTO REFERENCIAL SEÑALADO EN LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES DE OBRA, PUNTO N° 2 "PRESUPUESTO" Y UN PLAZO DE 100 DÍAS CORRIDOS.
- **ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS:**
El oferente que se propone adjudicar cumple los requisitos administrativos del proceso licitatorio en cuestión.



7. PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

En mérito de todo lo expuesto anteriormente y conforme al estudio, y análisis de los documentos y antecedentes, económicos, técnicos y administrativos, presentados por el oferente **INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA** y **INRED INGENIERA SA SPA UNION TEMPORAL DE PROVEEDORES (UTP)** RUT: 77.754.415-2 Y RUT:77.528.200-2, que conforman la licitación pública denominada "NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242" identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con el ID 2490-4-LE26, esta Comisión Evaluadora propone adjudicar la propuesta pública, salvo mejor parecer, al siguiente oferente:

RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA y INRED INGENIERA SA (UNIÓN TEMPORAL DE PROVEEDORES)
RUT	77.754.415-2 77.528.200-2
MONTO TOTAL DEL CONTRATO	1.346,80 UF (IMPUESTO INCLUIDO) ✓
PLAZO	100 DIAS CORRIDOS
PUNTAJE TOTAL DE SU OFERTA	99,00 ✓
UNIDAD TÉCNICA	SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

En constancia, firman los integrantes de la Comisión Evaluadora:

LUIS ISRAEL GUERRERO VEGA

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANNABELLE PAOLA SALAZAR AGUILERA

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

JEAN MICHAEL SALAZAR CÁCERES

DIRECCIÓN DE SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



Providencia
Vida Buena

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

FORMATO VALIDO PARA CUENTAS TODOS LOS SUBTITULOS A EXCEPCION DEL SUBTITULO 31

(REEMPLAZA CDP N°088 - 2026)

N° REGISTRO	123 - 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN	07-05-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar lo que se indica a continuación, según el siguiente detalle:

"NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242"
(FONDEVE 2023). ID 2490-4-LE26

IMPUTACIÓN DEL GASTO		CUENTA PRESUPUESTARIA	X	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA
CUENTA	2153301999045 - Fondevé 2023			
SP	4	CR	41 25 09 - NORMALIZACION REDES ELECTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N°242	
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO	2026			
MONTO TOTAL CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO	\$ 60.534.000			
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA	\$ 0			
MONTO COMPROMETIDO POR EL ACTO ADMINISTRATIVO	\$ 54.159.474			
SALDO FINAL	\$ 6.374.526			

VALOR FONDEVE EN UF: 1.346,80 Iva Incluido

VALOR UF AL 07-05-2026: \$40.213,45

PRE-OBLIGACIÓN	5 - 662
----------------	---------

APORTE MUNICIPAL

CUENTA 215.33.01.999.045

MONTO: UF 1.172,8 (\$47.162.334)

APORTE VECINAL

CUENTA 114.05.067.002.017

MONTO: UF 174 (\$6.997.140)

MONTO TOTAL FONDEVE : \$ 54.159.474

INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)

DIRECCIÓN SOLICITANTE	SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL		
N° MEMORÁNDUM	7.813	FECHA	07-05-2026
EMPRESA	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA	RUT	77.754.415-2
EN UTP	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		
CONTRATISTA	INRED INGENIERÍA S.A.	RUT	77.528.200-2
AUMENTO DEL CONTRATO	NO APLICA	LÍNEA PAC	0655 - 2026
MONTO TOTAL	54.159.474	MONEDA	
% AUMENTO DE CONTRATO			
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	54.159.474		

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE

PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS

CARGO

DIRECTORA SECPILA

FIRMA

[Handwritten signature]

RVQ / MMD /

[Handwritten signature]





Sandra Noemí Godoy Reichel <[REDACTED]>

IMC TITULAR Y SUPLENTE LICITACIÓN ID 2490-4-LE26

Jean Salazar Cáceres <[REDACTED]> 28 de mayo de 2026 a las 12:01
Para: Sandra Godoy Reichel <[REDACTED]>
Cc: Valeska Sanhueza Carrasco <[REDACTED]>, María José Sánchez <[REDACTED]>, Nicol Castro Retamal <[REDACTED]>

Estimada Sandra,
Junto con saludar y complementando el correo anterior, se actualizan los datos

IMC TITULAR
María José Sánchez Cabrera
[REDACTED]
Grado 5
Escalafón Profesional
Contrata

IMC SUBROGANTE
Jean Salazar Cáceres
[REDACTED]
Grado 8
Escalafón Profesional
Contrata

Quedamos atentos a sus comentarios,
Saludos

[El texto citado está oculto]



FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS EN ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD ANTONIO VARAS N° 242"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SPA
R.U.T.	:	77.754.415-2
DIRECCIÓN	:	GUARDIA VIEJA 202, OFICINA 403, PROVIDENCIA, SANTIAGO
TELÉFONO	:	[REDACTED]
E - MAIL	:	[REDACTED]

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	Según constitución adjunta - empresa en un día
RUT	:	77.754.415-2
RAZÓN SOCIAL	:	INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SPA
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	04 de mayo del 2023
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	PAZ VALENTINA GONZÁLEZ ARAYA
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SpA (Empresa Administradora de la Unión Temporal) e INRED INGENIERIA S.A.
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	UTP: INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SpA (Empresa Administradora UTP) INRED INGENIERIA S.A. Directores INRED INGENIERIA S.A.: <ul style="list-style-type: none">Wilson Gonzalez MorenoJavier Gonzalez ArayaPaz Gonzalez Araya
REPRESENTANTE LEGAL	:	PAZ VALENTINA GONZÁLEZ ARAYA
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
E - MAIL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	Indefinida



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



FORMULARIO N°2
(ANEXO TECNICO)

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

LICITACIÓN	"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD ANTONIO VARAS N° 242"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023


NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SPA. (UTP - INRED INGENIERIA S.A.)
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.754.415-2

RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		
		EXPERIENCIA SE ACREDITARÁ CON UTP - INRED INGENIERIA S.A.		

PARA QUE SE CONTABILICE LA EXPERIENCIA, DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 5.2.1.- DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

LA MUNICIPALIDAD SÓLO EVALUARÁ 5 EXPERIENCIAS A CADA OFERENTE, NO OBSTANTE, EL OFERENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE DECLARAR Y ACREDITAR UN MÁXIMO DE 10 EXPERIENCIAS, EN CASO DE DECLARAR MÁS, LA COMISIÓN EVALUADORA SÓLO SE LIMITARÁ A REVISAR LAS 10 PRIMERAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, HASTA COMPLETAR LAS 5 EXPERIENCIAS NECESARIAS.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	PAZ VALENTINA GONZÁLEZ ARAYA
Nombre del oferente	INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SPA.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13-02-2026



ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL

DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, **Paz Valentina González Araya**, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en **Guardia Vieja 202, oficina 403, Providencia, Santiago** en representación de **Inred Ingeniería y proyectos SpA**, RUT: **77.754.415-2**, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación de la obra "NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242", declaro bajo juramento que:

Mi representada SI posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

****A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, donde conste la fecha de creación, y el documento que acredite notificación de este a su personal ****

****En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem****.

[REDACTED SIGNATURE]

Santiago, 13/02/2026

PAZ VALENTINA GONZÁLEZ ARAYA

Nombre y firma

Representante Legal o persona natural según corresponda

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SPA
RUT Contribuyente: 77754415-2

Fecha de realización de la consulta: 26-05-2026 16:20:39

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 19-05-2023

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416)  : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES



VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO



VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS



Observación:

Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si



FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS EN ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD ANTONIO VARAS N° 242"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023

**IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO**

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	:	INRED INGENIERIA S.A.
R.U.T.	:	77.528.200-2
DIRECCIÓN	:	PRAGA 575, PROVIDENCIA, SANTIAGO
TELÉFONO	:	[REDACTED]
E - MAIL	:	[REDACTED]

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES (solo para persona jurídica)

ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN	:	06-10-2000 / GONZALO DE LA CUADRA FABRES NOTARIA N°38 SANTIAGO / FOJAS: 31061
RUT	:	77.528.200-2
RAZÓN SOCIAL	:	INRED INGENIERIA S.A.
FECHA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	06-10-2000
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	WILSON GONZALEZ MORENO (95%) JAVIER GONZALEZ ARAYA (5%)
ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	INRED INGENIERIA S.A. INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SpA (Empresa Administradora de la Unión Temporal)
NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	UTP: INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SpA (Empresa Administradora UTP) INRED INGENIERIA S.A. Directores INRED INGENIERIA S.A.: <ul style="list-style-type: none">Wilson Gonzalez MorenoJavier Gonzalez ArayaPaz Gonzalez Araya
REPRESENTANTE LEGAL	:	WILSON GONZALEZ MORENO
RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	[REDACTED]
E - MAIL	:	[REDACTED]
DURACIÓN	:	Indefinida



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley Nº19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley Nº 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el Nº2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.


FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

NOTA: Los oferentes deberán tener especial cuidado en que la identificación incluida en el presente formulario, sea coincidente con la de su calidad de Proveedor a través del Portal www.mercadopublico.cl, toda vez que de existir diferencias entre los datos de identificación, implicará que su oferta sea rechazada durante el proceso.
Este documento deberá ser ingresado en el Portal www.mercadopublico.cl como **Anexo Administrativo**, antes de la hora y "FECHA DE CIERRE" de dicho proceso en el Portal.



FORMULARIO N°2
(ANEXO TECNICO)

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

LICITACIÓN	"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD ANTONIO VARAS N° 242"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INRED INGENIERIA S.A. (UTP - INRED INGENIERIA Y PROYECTOS SPA)
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.528.200-2


RESUMEN DE CONTRATOS EJECUTADOS

MANDANTE	NOMBRE U OBJETO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS	AÑO DE EJECUCIÓN	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Normalización instalaciones eléctricas en nuevo empalme sector Visviri y traslado de carga eléctrica a circuito de guardia, Visviri bombas y nuevo tablero de jardín Santa Rosa de Apoquindo	Normalización instalaciones eléctricas en nuevo empalme sector Visviri y traslado de carga eléctrica a circuito de guardia, Visviri bombas y nuevo tablero de jardín Santa Rosa de Apoquindo	2020	ORDEN DE TRABAJO 1796
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Normalización y modificación de alimentación energía eléctrica, CCDD y CCTV; incl. provisión e instalación de tablero eléctrico	Normalización y modificación de alimentación energía eléctrica, CCDD y CCTV; incl. provisión e instalación de tablero eléctrico	2020	ORDEN DE TRABAJO 1958
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Remodelación oficinas departamento de edificación – piso 1	Remodelación oficinas departamento edificación – Piso 1 (Instalaciones eléctricas edificio consistorial M. Las Condes)	2020	ORDEN DE TRABAJO 2195
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Habilitación y reparaciones eléctricas varias baños y oficinas	Habilitación y reparaciones eléctricas varias baños y oficinas	2021	ORDEN DE TRABAJO 2282
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Habilitación eléctrica 2do piso seguridad ciudadana	Habilitación eléctrica de tableros, circuitos y artefactos de iluminación y enchufes 2do piso seguridad ciudadana	2021	ORDEN DE TRABAJO 2388
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Normalización eléctrica para la Decom 2	Normalización eléctrica de tableros, circuitos y artefactos de iluminación y enchufes	2021	ORDEN DE COMPRA 2345-1102-SE21
I.MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES	Normalización eléctrica interior Casa Blanche	Normalización eléctrica de tableros, circuitos y artefactos de iluminación y enchufes	2021	ORDEN DE COMPRA 2345-994-SE21
I.MUNICIPALIDAD DE VITACURA	Normalización de instalación eléctrica en inmueble Vitaintegración	Normalización de instalación tableros, circuitos y artefactos de iluminación y enchufes	2022	ORDEN DE TRABAJO 2667-46-LE22
I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD PROVIDENCIA N°385	Normalizaciones eléctricas de espacios públicos de edificio habitacional, normalización de tablero eléctricos, alimentadores, circuitos, malla a tierra, enchufes e iluminación.	2025	ORDEN DE COMPRA 2490-3034-SE25
I. MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA	NORMALIZACIÓN ELECTRICA COMUNIDAD DE LAS CLARAS	Normalizaciones eléctricas de espacios públicos de edificio habitacional, normalización de tablero eléctricos, alimentadores, circuitos, SPT, enchufes e iluminación.	2025	ORDEN DE COMPRA 2490-418-SE24



PARA QUE SE CONTABILICE LA EXPERIENCIA, DEBE CUMPLIR CON LOS REQUISITOS CONTEMPLADOS EN EL ARTICULO 5.2.1.- DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS ESPECIALES.

LA MUNICIPALIDAD SÓLO EVALUARÁ 5 EXPERIENCIAS A CADA OFERENTE, NO OBSTANTE, EL OFERENTE TENDRÁ LA FACULTAD DE DECLARAR Y ACREDITAR UN MÁXIMO DE 10 EXPERIENCIAS, EN CASO DE DECLARAR MÁS, LA COMISIÓN EVALUADORA SÓLO SE LIMITARÁ A REVISAR LAS 10 PRIMERAS EXPERIENCIAS DECLARADAS, HASTA COMPLETAR LAS 5 EXPERIENCIAS NECESARIAS.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	WILSON GONZÁLEZ MORENO
Nombre del oferente	INRED INGENIERÍA S.A.
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13-02-2026



ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL

DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, **Wilson González Moreno**, cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en **Praga 575, Providencia, Santiago** en representación de **Inred Ingeniería S.A.**, RUT: 77.528.200-0, del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación de la obra "**NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N°242**", declaro bajo juramento que:

Mi representada **SI** posee un programa de integridad que es conocido por su personal, entendiéndose programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

****A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la oferta el referido programa de integridad, donde conste la fecha de creación, y el documento que acredite notificación de este a su personal ****

****En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a este ítem****.

Santiago, 13/02/2026

WILSON GONZÁLEZ MORENO

Nombre y firma

Representante Legal o persona natural según corresponda

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.

CONSULTAR SITUACIÓN TRIBUTARIA DE TERCEROS

A través de esta opción, el SII proporciona información a los contribuyentes respecto de su situación tributaria, de manera que tomen conocimiento del estado en que se encuentran, al momento de realizar la consulta, y las situaciones que deben ser solucionadas. Junto con lo anterior, permite alertar a aquellas personas que efectúan operaciones con contribuyentes de comportamiento tributario irregular.

Nombre o Razón Social: INRED INGENIERIA S.A.

RUT Contribuyente: 77528200-2

Fecha de realización de la consulta: 26-05-2026 16:19:42

Contribuyente presenta Inicio de Actividades: SI

Fecha de Inicio de Actividades: 12-12-2000

Contribuyente autorizado para declarar y pagar sus impuestos en moneda extranjera: NO

Contribuyente es Empresa de Menor Tamaño (según Ley N°20.416)  : SI

VER ACTIVIDADES ECONÓMICAS VIGENTES



VER DOCUMENTOS QUE DEBEN SER EMITIDOS EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO



VER DOCUMENTOS AUTORIZADOS



Observación:

Recomendación General

Como recomendación general, siempre que se realicen transacciones comerciales con cualquier contribuyente, el SII aconseja verificar, en las opciones anteriores habilitadas, el timbraje del documento y que la actividad económica esté vigente en las bases de datos del Servicio. Además, se recomienda verificar que el domicilio y la actividad económica consignados en la factura o boleta que reciba, correspondan al vendedor o prestador del servicio ofrecido.

Para un mayor resguardo, se recomienda efectuar el pago con cheque nominativo o vale vista a favor del proveedor, anotando al reverso el RUT del emisor y número del documento recibido.

Si el contribuyente correspondiente al RUT consultado, no está de acuerdo o desconoce la situación informada en esta consulta, deberá concurrir a la unidad del SII correspondiente a su domicilio para aclarar o resolver su situación.

Esta consulta no constituye una certificación del comportamiento tributario del contribuyente. De esta manera, si

PROVIDENCIA, 11 AGO 2023

EX.N° 1.144, VISTOS: Lo dispuesto por los artículos 5 letra g), 63 letra i), 65 letra h) y 79 letra b), todos de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- El Decreto Alcaldicio EX.N°1.839 de 21 de diciembre de 2022, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2023.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.699 de 28 de noviembre de 2022, se aprobaron las **BASES DE POSTULACION** para la **ETAPA I DE ADMISIBILIDAD** para el **"SEPTIMO LLAMADO AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**.-

3.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.720 de 2 de diciembre de 2022, se sustituyó el Considerando 2 y se sustituyó el punto 1 del Decreto Alcaldicio EX.N°1.699 de 28 de noviembre de 2022 en el sentido de dejar establecido que se aprobaron las **BASES DE POSTULACION** para el **"SEPTIMO LLAMADO AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"**.-

4.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.813 de 16 de diciembre de 2022, se designó como Secretario Técnico del proceso **SEPTIMO LLAMADO AL FONDO DE DESARROLLO VECINAL, MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA** a la funcionaria doña **CLAUDIA ANDREA SALINAS CRISTI**.-

5.- El Informe de Evaluación **"FONDEVE 2023"**.-

6.- El Memorándum N°14.445 de 3 de agosto de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.-

7.- El Acuerdo N°856 adoptado en Sesión Ordinaria N°90 de 8 de agosto de 2023, del Concejo Municipal.-

8.- El Control de Registro de Obligaciones N°158-2023 de 10 de agosto de 2023 de la Secretaría Comunal de Planificación.-



DECRETO:

1.- Otórganse los siguientes Proyectos **"FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023 MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA"** a las comunidades que se indican y por el monto que se especifica:

1.- Comunidad:

JUNTA DE VECINOS N° 5A EL BOSQUE ORIENTE	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
SUMINISTRO, INSTALACION Y CERTIFICACION DE ASCENSOR COMUNIDAD COPIHUE N° 2857	2.070,63	10,00	2.080,63

1418/23

17.- Comunidad:

JUNTA DE VECINOS N° 3A PLAZA JACARANDA	APORTE MUNICIPAL APROBADO EN UF	APORTE COMUNIDAD EN UF	COSTO PROYECTO EN UF
NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES ANTONIO VARAS N° 242	3.321,46	174,00	3.495,46

2.- Las beneficiarias deberán dar cumplimiento al Reglamento N° 278 de 28 de noviembre de 2022, sobre "Reglamento Fondo de Desarrollo Vecinal".-

3.- El gasto se imputará a las cuentas:

APORTE MUNICIPAL FONDEVE 2023 UF 26.489,39 IVA INCLUIDO

Cuenta:	33.01.999.045
Subprograma:	04

APORTE VECINAL FONDEVE 2023 UF 1.724,00 IVA INCLUIDO

Cuenta:	05.67.002
---------	-----------

Anótese, comuníquese y archívese.-



Maria Raquel de la Maza Quijada
SECRETARIO ABOGADO
MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal
SECRETARÍA MUNICIPAL

Evelyn Matthei Fornet
EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

MFCG/MRMQ/IMYJ/sgr.-
Distribución

Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Desarrollo Comunitario
Dirección de Obras Municipales
Dirección de Administración y Finanzas
Dirección de Control
Archivo
Decreto en Tramite N° 2549

FORMULARIO N°3
CARTA OFERTA

LICITACIÓN	"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD ANTONIO VARAS N° 242"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	77.722.709-2

NUESTRA OFERTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INDICADAS ES A SUMA ALZADA


TOTAL NETO:	1.276,78. UF
I.V.A. 19%:	249,59. UF
TOTAL:	1.519,36 UF

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 45 DÍAS CORRIDOS.

(El plazo para la ejecución de los trabajos es de **90 días corridos**, **este es referencial**, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste).

Acompañado a esta carta oferta, se debe adjuntar FORMULARIO N° 6 itemizado de carta oferta, la no entrega de dicho documento es causal de inadmisibilidad.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	MARIA JOSE PACHECO RUIZ
Nombre del oferente	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	13 DE FEBRERO DE 2026



Providencia
Vida Buena

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
FORMULARIO 3

FORMULARIO N°3
CARTA OFERTA

LICITACIÓN	"NORMALIZACIÓN DE REDES ELÉCTRICAS EN ESPACIOS COMUNES COMUNIDAD ANTONIO VARAS N° 242"
FINANCIAMIENTO	FONDO DE DESARROLLO VECINAL 2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	76099636-K

NUESTRA OFERTA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS INDICADAS ES A SUMA ALZADA

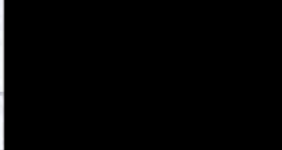
TOTAL NETO:	1738,10..... UF
I.V.A. 19%:	330,24..... UF
TOTAL:	2068,34..... UF

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS 120 DÍAS CORRIDOS.

(El plazo para la ejecución de los trabajos es de 90 días corridos, este es referencial, por lo que el oferente podrá ofertar un plazo dentro de este valor referencial o plantearse por sobre éste).

Acompañado a esta carta oferta, se debe adjuntar FORMULARIO N° 6 llenizado de carta oferta, la no entrega de dicho documento es causal de inadmisibilidad.

Declaro aceptar en todos sus puntos, lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones y Respuestas a Consultas y todos aquellos antecedentes entregados por la Municipalidad.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Patricio Gaete
Nombre del oferente	Ingeniería En Maquinaria Y Automatización Industrial Patricio Gaete González EIRL
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	12/02/2026

E.I.R.L.
K
SCREWAIR.CL

FIRMA :



PROVIDENCIA, 24 ABR. 2026

EX. N° 658 / VISTOS: Lo dispuesto en los artículos 5 letra d), 8, 12 y 63 letra i) de La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; lo establecido en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el Decreto Supremo N° 661 publicado con fecha 12 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley antes mencionada; y

CONSIDERANDO:

1.- Mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 450 de fecha 26 de marzo de 2025, se aprueban las "BASES ADMINISTRATIVAS GENERALES DE OBRAS".

2.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 24 de fecha 14 de enero de 2026, se aprobaron las Bases Administrativas Especiales y Bases Técnicas, se llamó a propuesta pública y se dejó establecida la Comisión Evaluadora para la contratación de las obras "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N° 242", adquisición mercado público ID 2490-4-LE26.

3.- Que, mediante Decreto Alcaldicio EX. N° 178 de fecha 06 de febrero de 2026, se aprueban las respuestas a las consultas realizadas a través de Mercado Público de la N° 1 a la N° 20 y Aclaración N° 1.

4.- Que, mediante Decreto Alcaldicio Ex. N° 417 de fecha 23 de marzo de 2026, se aprueba la Aclaración N° 2.

5.- Que, La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 13 de febrero de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

N°	OFERENTE	RUT
1.	INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA (UTP)	77.754.415-2
	INRED INGENIERA SA (UTP)	77.528.200-2
2.	ICA INGENIERÍA ELÉCTRICA SPA	77.984.053-0
3.	POWER SOLUTIONS INGENIERIA ELÉCTRICA Y CONSTRUCCIÓN SPA	77.365.045-4
4.	INGENIERÍA EN MAQUINARIA Y AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL PATRICIO GAETE GO	76.099.636-K
5.	INMOBILIARIA E INVERSIONES SOLUCIONES Y PROYECTOS SPA	77.722.709-2

6.- Que, con fecha 03 de marzo de 2026, la Comisión Evaluadora hace entrega del Informe de Evaluación Primera Etapa, declarando inadmisibles la oferta de INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA en UTP con INRED INGENIERA SA por omisión del Certificado SEC.

7.- Que, con fecha 19 de febrero de 2026, se recibe reclamo a través del portal Mercado Público ID: INC-1293273-N4X1P0. A través del cual, solicita la reevaluación de la oferta de la empresa INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA en UTP con INRED INGENIERA SA, ya que el Certificado SEC sí se encuentra entre los adjuntos.

8.- Que, revisados nuevamente los antecedentes presentados por la empresa INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA en UTP con INRED INGENIERA SA, se ha verificado la existencia de un error en la evaluación de la primera etapa, ya que sí se encontraba adjunto el Certificado SEC, por lo que resulta procedente retrotraer el procedimiento licitatorio al estado de efectuar una nueva evaluación de esa etapa.

9.- El Memorandum N° 6413 de fecha 14 de abril de 2026, de la Secretaría Comunal de Planificación.



HOJA N° 2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX. N° 658 / DE 2026.-

DECRETO:

1.- Invalídese la evaluación de la primera etapa de la propuesta pública "NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA EN ESPACIOS COMUNES DE COMUNIDAD ANTONIO VARAS N° 242", por los motivos expuestos en los considerandos del presente decreto.

2.- Reincorpórese la oferta presentada por INGENIERÍA Y PROYECTOS G&G SPA en UTP con INRED INGENIERA SA a la evaluación de la primera etapa, en virtud del considerando N° 8.

3.- Publíquese el presente Decreto en el Sistema de Información de Compras y Adquisiciones de la Administración www.mercadopublico.cl.

Anótese, comuníquese y archívese.



[Signature]
MARÍA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal

[Signature]
JAIME BELLQLIO AVARIA
Alcalde

[Signature]
RBC/PEG/JFC/VSC

Distribución:

Interesados
Secretaría Comunal de Planificación
Dirección de Jurídica
Dirección de Control

Archivo
Decreto en trámite: _____